Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 30 de Julio de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.776

CONGRESO PAN-AMERICANO

EL TRATADO SOBRE RECLAMACIONES PECUNIARIAS

TEXTO DEL PROYECTO

INFORME DE LA COMISION

Llegó ayer de Buenos Aires el delegado secretario de nuestra representación en el Congreso Pan-Americano doctor Juan J. Amézaga.

Fué portador del proyecto de tratado sobre reclamaciones pecuniarias é informe sobre el mismo, redactados por el presidente de la comisión respectiva doctor Gonzalo Ramírez.

El doctor Amézaga conferenció con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores respecto de éste asunto que, como han dicho los diarios argentinos, es el mas importante de los que figuran en el programa de la Conferencia Pan-Americana.

PROYECTO

Artículo 1.o Las altas partes contratantes se obligan á someter á arbitraje todas las reclamaciones por daños y perjuicios pecuniarios que sean presentadas por sus ciudadanos respectivos y que no puedan resolverse amistosamente por la vía diplomática, siempre que dichas reclamaciones sean de suficiente importancia para ameritar los gastos del arbitraje.

El fallo se dictará conforme á los principios del Derecho Internacional.

Art. 2.o Las altas partes contratantes convienen en someter á la decisión de la Corte permanente de arbitraje de La Haya, todas las controversias que sean materia de este tratado, á no ser que las partes se pongan de acuerdo para constituir una jurisdicción especial.

En caso de someterse á la Corte permanente de La Haya, las altas partes contratantes aceptan los preceptos de la convención, relativos á la organización del Tribunal Arbitral, respecto á los procedimientos á que éste haya de sujetarse y á la obligación de cumplir el fallo.

Art. 3.o Si hubiera acuerdo para constituir una jurisdicción especial, se consignarán en el convenio que así lo decida las reglas conforme á las cuales funcionará el Tribunal que haya de conocer las cuestiones á que den origen las reclamaciones á que se refiere el artículo 1.o del presente tratado.

Art. 4.o Este tratado entrará en vigor inmediatamente después del 31 de Diciembre de 1912, en que espira el convenio sobre reclamaciones pecuniarias firmado en Méjico en 31 de Enero de 1902 y prorrogado por la convención suscrita en Río de Janeiro el 13 de Agosto de 1906.

Quedará en vigor por tiempo indefinido tanto para las naciones que en aquella fecha lo hubieren ratificado, cuanto para las que lo ratifiquen posteriormente.

Las ratificaciones serán trasmitidas al Gobierno de la República Argentina, el que las comunicará á las otras partes contratantes.

Art. 5.o Cualquiera de las naciones que ratifique el presente tratado podrá denunciarlo por su parte, dando aviso escrito de su propósito, con dos años de anticipación.

Art. 6.o El tratado de Méjico continuará en vigor aún después del 31 de Diciembre 1912 con relación á cualesquiera controversia que hayan sido sometidas antes de esa fecha á arbitraje bajo las condiciones de dicho tratado.

Gonzalo Ramírez, J. Basset Moore, Salado Alvárez, Eduardo Bidau, Gastao da Cunha, N. Estrada.

Informe de la Comisión

Buenos Aires, Julio 28 de 1910.

Señor Presidente:

La Comisión que recibió el cometido de estudiar la conveniencia de ratificar el tratado aceptado en la 2.a Conferencia de Méjico y ratificado en la 3.a Conferencia de Río Janeiro sobre reclamaciones pecuniarias, tiene el honor de presentar el informe que expone los principios á que ha subordinado la redacción de la nueva Convención que debe sustituir á la ajustada en las anteriores Conferencias.

Cumple desde luego á esta Comisión hacer presente que si ha modificado el tenor literal del articulado de aquella convención, lejos de alterar, se ha confirmado su genuino espíritu, interpretado con toda precisión en la 3.a Conferencia de Río Janeiro.

Con relación al artículo 1.o de aquella Convención, se decía en el informe suscripto por delegados de todas las naciones que enviaron representantes á esa Conferencia, lo siguiente:

«Si se establece que deben ser sometidas á juicio arbitral todas las reclamaciones por daños y perjuicios que deduzcan contra un Estado los ciudadanos de otro, y que no puedan resolverse por la vía diplomática, debe razonablemente entenderse que se trata del caso en que la vía diplomática esté justificada.

La soberanía interna de un Estado, condición esencial de su existencia, como poder internacional independiente, consiste precisamente en el derecho que conserva siempre, de regir por sus leyes y juzgar por sus Tribunales los actos jurídicos que se consuman en su territorio, salvo que el caso por razones especiales, que tiene muy en cuenta el Derecho de Gentes, se convierta en cuestión de carácter internacional».

Confirmando los principios consignados en esa interpretación, el delegado del Brasil señor Gaston da Cunha, firmante de aquel informe y del presente, hizo la siguiente exposición de doctrina sobre la materia del tratado, cuya sanción se aconsejaba:

«El Estado no puede, dijo, imponer su autoridad en favor de su nacional reclamante, sinó cuando exista la violación de los deberes que el Derecho Internacional impone. Dada esa violación, interviene en defensa inmediata y directa de un derecho propio, aunque así mismo defienda, mediata y secundariamente, el derecho privado de su súbdito.

Cuando ese extranjero se sienta perjudicado en sus derechos, los que deben claramente ser definidos y garantidos por la legislación de cada Estado, solo debe invocar la protección de las leyes y autoridades á que está sujeto por acto voluntario.

Si no fuese así, importaría consentir que en favor del extranjero se violasen esas leyes; sería crear para aquél una situación privilegiada con relación á los nacionales, incompatible con la propia soberanía. No suprime la justicia territorial el Tribunal que prevée el artículo que se debate. Funcionaría solamente para los casos en que se demuestre la violación de las normas de conducta impuestas á los Estados, bajo sanción del Derecho Internacional en relación á los individuos de otra nacionalidad. Esos casos están definidos por la doctrina que acepta la sociedad internacional de los pueblos civilizados, y se concretan todos en la fórmula general de denegación de justicia.

Comprendiendo así los propósitos del proyecto, se dá ciertamente á la expresión, denegación de justicia, el alcance más liberal, formándola comprensiva de todos los casos en que un Estado llegue á faltar á las garantías que debe asegurar los derechos individuales. La falta de garantía no proviene solamente de la función judiciaria de un Estado—se produce también por la acción ú omisión de los demás poderes públicos, el legislativo y el administrativo. Cuando un Estado legisla desconociendo derechos ó cuando reconocidos en la legislación, las autoridades administrativas ó judiciales no los hacen valer, en cualquiera de esas situaciones se produce la responsabilidad internacional del Estado. En todos esos casos, desde que las leyes y las autoridades entienden que no deben asegurar al extranjero la protección necesaria, existe menosprecio de la personalidad humana y desacato á la personalidad soberana de otro Estado. y, por consiguiente, infracción de un deber de carácter internacional, lo que constituye siempre para las naciones una denegación de justicia».

Tales son los principios, en sentir de esta Comisión, á que subordina el Derecho Internacional, el conflicto que puede producirse entre la obligación que tiene el extranjero de acatar como el nacional la jurisdicción del Estado que habita, y el deber de protección con que todas las naciones amparan á sus súbditos contra todo acto de arbitrariedad ó de fuerza con que pueda oprimírseles en ese mismo Estado.

Es, teniendo en cuenta que dentro de los principios del Derecho de Gentes está consignada con precisión la solución de esa clase de conflictos, que esta Comisión ha complementado el artículo 1.o del Tratado de Méjico con el inciso 2.o, que obliga al Tribunal á fallar las cuestiones que le sean sometidas, con arreglo á los principios del Derecho Internacional.

El artículo 1.o así complementado se aclara todavía y define con precisión por el artículo 2.o del Tratado cuya sanción se aconseja, y el que establece que las Altas Partes Contratantes convienen en someter á la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, sinó prefieren constituir una jurisdicción especial, todas las controversias que sean materia del Tratado. Si se origina una controversia entre las Altas Partes Contratantes sobre si se ha producido uno de los casos que prevee el Derecho Internacional, que autoriza la acción diplomática, esa controversia tendrá que ser sometida al Tribunal Arbitral y dada su naturaleza será esa una cuestión previa cuya solución habilitará ó nó al Tribunal Arbitral á conocer del fondo del asunto.

Considera esta Comisión conveniente recordar en confirmación de las ideas expuestas, el debate á que dió lugar en el Congreso Argentino el Tratado General de Arbitraje Italo-Argentino, con motivo de establecerse en el inciso 2.o del artículo 1.o, que cuando se trate de cuestión en que, según la ley territorial deba ser sometida á la autoridad judicial, las partes contratantes se reservan el derecho de no someter el litigio á juicio arbitral, antes de que la jurisdicción nacional se haya pronunciado definitivamente.

En el curso de ese debate el diputado doctor don Carlos Saavedra Lamas y el senador doctor don Joaquín V. González demostraron como del punto de vista internacional, una sentencia dictada por juez competente y que reviste el carácter de cosa juzgada en el órden interno, podría dar lugar á un reclamo del Estado á que pertenecía el ciudadano contra quien se había dictado en los casos excepcionales previstos en el Derecho de Gentes y que han sido comentados en el presente informe, pudiendo ser, ese reclamo, materia de arbitraje, tanto del punto de vista de la procedencia de la vía diplomática, como con relación á la cuestión de fondo, si la primera cuestión de carácter previo se fallase en favor del Estado reclamante.

En uno y otro informe como resúmen de las opiniones emitidas en el debate fué aceptada la interpretación que constaba de la nota dirijida en carácter oficial en la que el señor don Guido Fusinato, delegado del Gobierno Italiano, miembro de su Parlamento y firmante del Tratado Italo-Argentino establecía lo siguiente:

«El párrafo 2.o del artículo 1.o fué agregado á pedido de la Delegación Argentina. La justicia del principio que sostiene no puede ser puesta en duda. Cuando, en efecto, las leyes internas atribuyen á los Tribunales competencia para resolver una determinada cuestión, un Estado extranjero interesado en ella no puede por cierto estar obligado á aceptar la sentencia de dichos Tribunales, siempre que crea que no son competentes ó que han juzgado en oposición con los principios del Derecho Internacional; pero entre Estados civilizados que tienen recíproca confianza en su organización judicial debe admitirse la presunción de que las decisiones de los Tribunales serán conformes á la justicia y que la acción diplomática debe esperar antes de iniciarse, á que los jueces, territoriales se hayan pronunciado. Solamente cuando el fallo de la justicia fuese contrario al Derecho Internacional, se abrirá el camino de la acción diplomática y en nuestro caso el recurso arbitral».

A esta altura del informe, el señor J. B. Moore declara que, se abstiene de entrar en una discusión de las exposiciones de principios generales incluidas en este informe, y que estima conveniente observar que no considera factible especificar de antemano precisas é inflexibles fórmulas por las cuales la cuestión de la denegación de justicia pueda en todos los casos ser determinada. Mucho menos cree que sea posible tratar la materia cómo cuestión preliminar, que pueda decidirse, prescindiendo de los méritos del caso, ó que sea posible incluir en un tratado general de arbitraje una cláusula á este efecto. En la multitud de casos que han sido durante los últimos ciento veinte años, decididos por el arbitraje internacional, la cuestión de denegación de justicia ha surgido en numerosas y diversas formas que no habían podido ser previstas; ni puede la inteligencia humana adivinar las formas en las que puede surgir en lo venidero. En lo futuro como en tiempo pasado, esta cuestión será resuelta por los medios amistosos de diplomacia y de arbitraje, y en aquel espíritu de respeto mútuo y conciliación que, felizmente, se robustece entre las naciones más y más durante el curso de los años.»

Los demás miembros de la Comisión hacen constar que aceptan tales declaraciones, porque consideran que no están, de ninguna manera, en contradicción con lo que queda expuesto en este informe.

Sus demás disposiciones son de menor importancia y apenas requieren un brevísimo comentario.

El Tratado sancionado en la 3.ra Conferencia de Río Janeiro preveía el caso en que una ó más de las naciones contratantes no hubiesen adherido á la Conferencia de la Paz de La Haya y no permitió su ratificación al convenio sobre reclamos pecuniarios, hasta que aquella adhesión se hubiese producido. Los gobiernos que estan representados en ésta Conferencia tienen en su casi totalidad delegados en el Tribunal de la Conferencia de la Paz. — el que no los tenga puede en cualquier momento designarlos, desde que tienen, por decirlo así, un derecho adquirido á esa representación. La indicada previsión está pues demás en éste convenio, con tanta mayor razón, cuanto que, en defecto de la sumisión al Tribunal de La Haya, pueden los comprometientes constituir una jurisdicción especial. Modifica también el proyecto de Tratado redactado por ésta Comisión al de Río Janeiro, en cuanto no le señala término preciso de duración. Según el nuevo convenio, su vigencia será indefinida, sin perjuicio de que sí alguno de los Estados contratantes creyese conveniente desligarse del Tratado, ó introducir modificaciones en él, lo avisará á los demás, pero no quedará desligado sinó dos años después de la denuncia.

Prevée además el proyecto una dificultad que puede presentarse. El Tratado de Méjico termina el 31 de Diciembre de 1912. Si antes de esa fecha dos ó más naciones ratificasen el Tratado que sancione ésta Conferencia, seguirían por algún tiempo rigiendo dos convenios sobre reclamaciones pecuniarias.

Evita esa inconveniencia el proyecto, por cuanto prescribe que aún cuando fuese convertido en Ley Internacional por dos ó más Estados, antes de la espiración del Tratado de Méjico, solo entraría su vigencia posteriormente á esa fecha. Seguirá rigiendo, sinembargo, el convenio de Méjico, para los litigios sometidos á arbitraje antes de su terminación, aún cuando la sentencia arbitral se pronuncie con posterioridad.

Saludamos á Vd. con la más distinguida consideración.

Gonzalo Ramírez, J. Basset Moore, Salado Alvárez, Eduardo Bidau, Gastao da Cunha, N. Estrada.

El señor Batlle y Ordóñez

Cartas recibidas ayer de París nos hacen saber que el señor Batlle y Ordóñez se encuentra en dicha ciudad desde el 4 del corriente.

Cuando nuestro informante escribía, con fecha 11, el señor Batlle estaba dedicado á preparar la respuesta á su proclamación como candidato presidencial por la convención colorada.

Dato final: el candidato, con perdón de sus enemigos, se permite gozar de perfecta salud.

Ofrecemos esta noticia á nuestro colega «El País» como un lenitivo al serio disgusto que le dimos haciendo saber al mundo que el señor Batlle y Ordóñez es mortal.

TODAS SON FLORES

El Tiempo—

Entra en sociedad con los prácticos y pide que se les pague mejor.

«Además de lo racional que resulta establecer una tarifa con arreglo á las toneladas de registro, no hay que olvidar lo que decíamos hace dos días en un suelto que trataba de este mismo asunto; que un trasatlántico moderno trae diez ó quince veces más carga que los antiguos buques, y que el movimiento de pasajeros es también mayor, de manera que aún cuando se establezca una tarifa de practicaje algo más elevada que la actual, siempre resultará insignificante, comparada con la importancia del servicio y con los demás gastos que tienen esos barcos á su llegada á cualquier puerto.

Y para terminar, diremos, que consideramos muy conveniente que este asunto sea pasado á una comisión de marinos que se hallen completamente desinteresados en su resolución, los cuales, teniendo á la vista los proyectos de tarifas formulados por el Consejo de Administración y la Sociedad de Prácticos del Puerto, podrán llegar á un acuerdo equitativo que, sin perjudicar á las compañías de vapores, favorezca al grémio principalmente interesado en la cuestión».

Si te doy mi voto ¿cuánto voy ganando?

El Diario Español—

Juzga la actitud de nuestro director en lo relativo á la diputación por Rocha, diciendo:

«Diremos, pues, que causó general sorpresa que el doctor Ramírez renunciara á la diputación por Rocha, antes que dar lugar á la más leve sospecha de que iba á tal puesto llevado por la influencia oficial.

Llamó la atención esta declaración del doctor Ramírez, porque parece indicar que tomara á desdoro para ocupar una banca legislativa bajo la éjida de una situación política que, como la actual, ha defendido y contribuido á prestigiar con su diario.

—Ahí quedan en EL SIGLO sus campañas,—se decía,—en defensa del sistema político en auge; sus admirables alegatos en favor de la nueva ley electoral, á la que no hace muchos días trataba como á un «triunfo del derecho» en un editorial; ahí quedan todos los grandes recursos de su inteligencia brillante dedicados á la causa oficial, pero, desautorizados ahora por su negativa á formar parte de la Cámara.»

Hijo mío, el derecho á tomar el rábano por las hojas es imprescriptible. Si no figura en la Constitución está inscripto en el gran libro de la naturaleza, «in naturalibus tabulis».

El País—

Explica que lo que dijo no fué lo que quiso decir ó que no quiso decir lo que dijo, ó que no dijo lo que quiso decir ó que quiso decir lo que no dijo.

«En síntesis, hemos querido manifestar que la palabra de Batlle no es necesaria para convencer á nadie de que él, por su tradición cívica, su honradez política, sus principios y sobre todo porque en el hecho demostró ser en la altura lo que desde el llano predicó con ardoroso civismo, es más que una promesa de futuro para realizar en condiciones inmejorables un gobierno honrado, inteligente y progresista.

Nuestras consideraciones han tenido por objeto contestar á todos aquellos que atribuyen á la palabra de Batlle, en estos momentos, una virtud de tal naturaleza que por ella se han de aplacar recelos, suavizar asperezas y acallar una sistemada y cruel oposición á su candidatura. Hemos querido dejar bien constatado que si por los antecedentes se juzga al hombre, no hay por qué atribuir á una manifestación de ideas máxima importancia, haciendo de esto condición «sine qua non» para propiciarla, ó capítulo de previo y especial pronunciamiento para por lo menos mantenerse en prudente espectativa. Nadie podrá negar que si Batlle es hoy candidato, no sólo de su partido político, sinó también de la mayoría del país, presentándose en condiciones tales que puede asegurarse sin jactancia que constituye su candidatura la consagración de un anhelo realmente popular, es más que todo y sobre todo por lo que ha sido y por lo que en consecuencia promete ser, con más experiencia de la cosa pública, en un próximo porvenir.

Pero, decir esto, no importa establecer que Batlle no deba hablar, como se ha dicho por ahí. Batlle hablará si así lo tiene por conveniente y no negamos que así lo hará, pues, como durante su gobierno, no todas las circunstancias se le presentaron favorables, no por su culpa, bien se sabe, para llenar cumplidamente el fecundo programa de su gobierno, hoy que los tiempos son otros, las épocas distintas y los factores políticos en juego diversos de los que caracterizaron á aquella situación, es posible que convenga hacer expresa manifestación de propósitos, aparte de que nuevas ideas en el orden político y social bien pueden haber creado un nuevo capítulo en el programa de gobierno que se considere necesario hacer conocer.

L'Italia al Plata—

Conversa con don Oscar Hordeñana sobre cobro de reclamaciones pecuniarias por vía diplomática.

La Democracia—

Mis lectores lo saben: el problema político está así planteado.

Los de arriba dicen: la culpa de todo la tienen los de abajo.

Y estos: la culpa de todo es de los de arriba.

Puestos así, los dos bandos, camino de entenderse, el diario nacionalista consuma el acuerdo, diciendo:

«El doctor Williman debe al Partido Nacional la tranquilidad de su gobierno, por dos ocasiones. Y creemos que él lo reconocerá así, pues sería raquitismo de alma suponer que el hecho de no votarlo los legisladores nacionalistas, fuera bastante para que el odio lo cegara hasta el punto de no notar las palpitaciones sinceras que lo acompañaban fiadas en la esperanza del porvenir.

Es esta la verdad pura, despojada del vistoso ropaje de grandes frases y solemnes gestos. Adivinamos lo que se nos va á decir: Que así se han honrado los principios del Partido Nacional y se ha trabajado por el bien de la patria. Efectivamente, es cierto. Se ha cumplido con un deber y no hay motivo á vanagloria alguna. Pero ese deber, están obligados á cumplirlo igualmente, con lealtad, con sinceridad y con mayor celo, los que ocupan la altura y tienen en su mano los medios de llevar el sosiego á todas las almas. Las revoluciones vienen solas, por ley natural, y sirviéndonos de las palabras de un gran estadista, de estos países sudamericanos, repetimos con él, que llegan para cortar de un golpe, el nudo que la paciencia patriótica no ha podido desatar. Y en situaciones tales, tan marcadas por dos convulsiones continuadas, cuando el Partido Nacional ponía un freno, el doctor Williman daba un espolazo.

Es ese el caso, que debe reconocerse sin subterfugios ni sofismas, si hay evidente empeño en salvar á la nación de brutales contiendas».

El Bien—

Habla de los maestros, diciendo:

«En primer término se ha de mejorar la situación económica de los maestros rurales, con el objeto de que los llamados á la vocación de la enseñanza hallen el aliciente necesario para el desempeño de su cargo.

En segundo lugar, es menester formar un profesorado idóneo, tener maestro que por su formación y condiciones personales puedan, sin mengua propia, desempeñar un apostolado de cultura en los puntos más atrasados de la República».

Luego, comentando la renuncia del doctor Ramírez, dice que es como renunciar á la mano de Doña Leonor.

¡Qué disgusto tendría el doctor Ramírez si fuera capaz de apreciar lo que vale tu opinión!

Pero seguro estoy de que al muy necio le importa un ardite de lo que pienses de su persona y de sus actos.

El Día—

Se dirije á los de la oposición promiscua:

«Pero hasta ahora quienes no han podido demostrar que el hombre que dió brillo á las instituciones, garantías desconocidas á los derechos individuales y políticos, progreso al país, caminos y puentes á la campaña, locales á escuelas y universidades, millones al ahorro de la nación, crédito robusto á las finanzas públicas, ensanche imprevisto á la producción, valor sin precedentes á la propiedad territorial, reformas avanzadas á la legislación,—quienes no han podido probar que el hombre que hizo todo eso, decíamos, no es digno de volver á regir los destinos de la República, no pueden proclamar que los una en la misma causa de oposición implacable, otra razón que la de pasiones exaltadas y estériles, con las que todavía se pretende decidir en la solución de nuestros problemas institucionales.

España y yo somos así señora!

Ella—

Se preocupa de los maestros:

«No es la primera vez, lo repetimos, que excelentes servidores escolares y sus familias, han sido víctimas de la indiferencia del Estado y sucumbido por efecto de la apremiante y difícil situación en que los han colocado las autoridades.

Las licencias que se otorgan con sueldo al personal enseñante, deben ser concedidas de modo y manera que el interesado disfrute de su sueldo durante el tiempo de la licencia. Lo contrario equivaldría á denegar el sueldo, ó lo que por el momento tanto monta, á conferirlo cuando ya es tarde para que el descanso que se solicita produzca los benéficos efectos que se persiguen con él. No hay falta de numerario que valga contra estas consideraciones supremas de justicia y de humanidad; y si fuera cierto, como lo creemos, lo que se aduce con respecto al agotamiento de los rubros correspondientes, corresponde que sin pérdida de tiempo se arbitren recursos destinados á asegurar la vida de los maestros enfermos, prestándoles los socorros que indispensablemente han menester.

Corazoncito de oro!

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Próxima convocatoria

Está ya resuelto definitivamente la convocatoria de las Cámaras á sesiones extraordinarias para el 8 del mes próximo, en cuya fecha se dictará el decreto respectivo.

Los primeros asuntos que el Poder Ejecutivo remitirá á la consideración de la Asamblea en el nuevo período, serán: el presupuesto general de gastos y el de las Municipalidades de toda la República, el proyecto relativo á las obras de ampliación y de superstrutura del puerto de Montevideo, el contrato para la construcción de la Rambla Sud, la organización de la asistencia pública, la reglamentación del juego en casinos y playas y la concesión Steer referente al canal Zabala y ferrocarril rápido entre Montevideo y la Colonia.

CLEMENCEAU

CONFERENCIAS EN MONTEVIDEO

Entre un grupo numeroso de residentes franceses se han iniciado trabajos para conseguir que Mr. Georges Clemenceau venga á Montevideo á dar dos conferencias públicas en un teatro.

El ingeniero Sillard, director de la empresa de las obras del puerto, que es amigo del ilustre tribuno francés, parte el lúnes para Buenos Aires con el objeto de invitarlo en nombre de sus compatriotas establecidos aquí, á que visite nuestra ciudad, demorándose en ella una semana.

Consejo de Administración del Puerto

La solicitud de los barraqueros

Hace algún tiempo publicamos una solicitud de un grupo de importadores y barraqueros de artículos de construcción, en la que reclamaban de la tarifa de embarques y desembarques puesta últimamente en vigencia por la Dirección de Aduanas.

Esta solicitud iba dirigida al Ministerio de Hacienda, el que la pasó á informe del Consejo de Administración del Puerto.

En la reunión del lunes, probablemente, el Consejo tratará este asunto, debiendo enterarse del informe de la Comisión especial nombrada al efecto.

Dicha comisión ha estudiado detenidamente los diversos capítulos de la mencionada tarifa, comparándolos con los precios existentes en otros puertos para las mismas operaciones.

Tenemos conocimiento que el expresado informe es extenso y demuestra que sus autores han realizado un trabajo bastante minucioso.

Huéspedes distinguidos

Visita de delegados extranjeros

Por comunicaciones recibidas de Buenos Aires, se sabe que los delegados al Congreso Pan-Americano piensan visitar nuestra capital cuando terminen los trabajos de la conferencia. Como la visita tendrá en cierto modo carácter oficial, el gobierno dispondrá en honor de ellos algunos fiestas, facilitándole además los medios de conocer nuestros establecimientos de enseñanza superior.

El Presidente de la República, por otra parte, ha dispuesto que de la obra del señor Carlos Maeso, sobre nuestro país que ayer quedó terminada se envíe un ejemplar á cada uno de los delegados cuyo número alcanza á 80.

La delegación de Méjico, trae encargo de hacer una visita especial al doctor Zorrilla de San Martín que goza de gran popularidad en aquél país, donde se le considera el primer poeta de América.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.a Asamblea General Ordinaria

Como estaba anunciado, se efectuó ayer, á las 4 p. m., la asamblea general ordinaria de accionistas del Banco Italiano del Uruguay, con asistencia de los señores miembros del Directorio y accionistas, faltando los señores Buenaventura Caviglia y Héctor Trabucatti, que se encuentran en Europa.

Se hallaban presentes los directores doctor J. A. Crispo Brandis, Luis Gaminara, Angel Pastori, Vicente Costa y Alejandro Talice y accionistas doctor Elbio Fernández, Alfredo Navarro, Antonio Vitelli, Carmelo Rienzi, Adolfo Mondino, Pedro Mondino, Guillermo Jonas, Juan Fernández, Francisco Acquarone, Pedro V. Staricco, Francisco J. Márquez y coronel Martín Etcheverry.

Presidió la asamblea el doctor Crispo Brandis.

Abierto el acto, se dió lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del corriente año, de la cual extractamos los siguientes datos:

Según el balance del primer semestre terminado el 30 de Junio de 1910, la suma correspondiente á la Caja de Ahorros importa ps. 4.827.519.95, cantidad que representa un aumento de ps. 126.000 sobre el semestre anterior.

Los beneficios conseguidos, incluso los pesos 40.000 que se reportan del ejercicio anterior, ascienden á ps. 303.674.25.

Deben rebajarse ps. 57.932.63 por gastos generales y sueldos del personal, y pesos 20.500.80 por intereses no vencidos al 30 de Junio, en todo, 78.442.43, quedando un saldo disponible de ps. 225.231.82.

El Directorio recomendó el reparto de pesos 135 765.000, en la siguiente forma:

80 % á los accionistas, sobre 16.780 acciones antiguas, ps. 0.60 por cada acción nueva, sobre 13.220 acciones; 10 % al Fondo de reserva; 7 % al Directorio; 1 % al Hospital Italiano; 1 ½ % á la Caja de Auxilios y Pensiones y ½ % á fondo de Beneficencia.

Al resto, ps. 89.466.28, se da el siguiente destino:

Aumento del fondo de reserva, pesos 12.238.50; á previsión para créditos malos y dudosos, 27.228.32; amortización de mobiliario, cajas, etc., 10.000; al corriente semestre, 40.000

Se integraron, durante el semestre, 1.900 acciones, que juntamente con las integradas el 31 de Diciembre de 1909, forman un total de 2.994. Por lo tanto, el capital integrado el 30 de Junio último, es de pesos 2.170.550.

Con la integración, el fondo de reserva es de ps. 735.000.

El Banco tiene en propiedades ubicadas en la capital y campaña, según el precio de inventario, ps. 480.365.98.

Estas propiedades le reditúan anualmente, ps. 25.808.

Las utilidades han alcanzado la suma de ps. 303.674.25.

Terminada la lectura de la memoria, que se aprobó por unanimidad, la asamblea, por aclamación, acordó un voto de felicitación al Directorio, por la labor realizada y por el resultado altamente satisfactorio obtenido en su gestión financiera, mereciendo especiales elogios el director-gerente, señor Alejandro Talice.

Finalmente, en vista de la contracción de los empleados del Banco en el desempeño de sus funciones, la asamblea acordó para todos, sin excepción, una gratificación consistente en un mes de sueldo.

EL PROFESOR MARTINENCHE

UN ALMUERZO EN SU HONOR

LA CONFERENCIA EN EL ATENEO

SU REALIZACION

Objeto de expresivas demostraciones de simpatía y de aprecio, ha sido y es el ilustre profesor de la Sorbona de París, señor Martinenche, de cuya llegada á esta capital hemos adelantado ya noticia.

Ayer, un grupo de personas con que el distinguido huésped ha trabado relación, le ofreció un almuerzo en el Hotel Pyramides, asistiendo á él, entre otros, los doctores Pedro Figari, Juan Andrés Ramírez, Rafael Schiaffino, José Salgado, Alfredo García Morales y señores Luis J. Supervielle, Santiago Fabini, Enrique Lemos, Andrés Carril, Luis Scarzolo Travieso, Alfredo Broqua, Arturo Visca.

Asistía, también, el señor Carlos Leska, secretario del profesor Martinenche.

Al servirse el champagne, el señor Luis Scarzolo Travieso ofreció al distinguido huésped la demostración, contestando el profesor Martinenche con expresivas frases de simpatía para nuestro país.

Terminado el almuerzo, el ilustre catedrático efectuó una visita al Liceo Carnot, donde concurrió también el ministro de Francia, Mr. Carleron, haciéndose á ambos un recibimiento digno de tales visitantes. Estos realizaron luego, en automóvil, un paseo por los alrededores de la ciudad, dirigiéndose después, á las 5 y 30 p. m., al Ateneo, donde Mr. Martinenche debía dar su anunciada conferencia sobre «La literatura española en los actuales tiempos».

Al llegar al Ateneo el reputado profesor, ya se hallaba casi lleno de selecta concurrencia el gran salón de actos de nuestro primer centro intelectual, notándose entre ella, á más de muchas familias conocidas, á numerosas personalidades políticas, literarias, científicas, etc.

El profesor Martinenche fué recibido, á su llegada al Ateneo, por varios miembros de la Comisión Directiva de dicho centro, pasando á ocupar luego el sitio de preferencia en el estrado, en unión del ministro de Francia y de los señores doctor Teófilo Piñeyro, doctor José Salgado, doctor Alfredo Furriol, doctor Pedro Figari y señor Luis J. Supervielle.

Abierto el acto, hizo la presentación del doctor Martinenche, en pocas pero elocuentes frases, el doctor Pedro Figari, pasando luego aquel, entre calurosos aplausos, á ocupar la tribuna.

El ilustre catedrático de la Sorbona, que habla con toda corrección nuestra lengua, precedió el desarollo del tema de su conferencia con un exordio en español, en el que, después de agradecer la calurosa acogida que se le tributaba, puso de manifiesto la gran simpatía que ya lo vinculaba á nuestro país antes de conocerlo, simpatía acrecentada por las demostraciones de amor á Francia hechas por el pueblo y el gobierno oriental, cuando la visita de la escuadra que manda el almirante Auvert, y á las que puso broche de oro la resolución municipal, al dar el nombre de «La Marsellesa» á una de las calles de Montevideo.

Después de este á modo de preámbulo, el profesor Martinenche abordó en francés el tema que se había propuesto desarrollar. Las defectuosas condiciones acústicas del salón en que se realizaba la conferencia, nos impidieron oír con claridad los primeros períodos del orador, pero luego, cuando el oído, á fuerza de aguzarse, nos permitió seguir el hilo de su peroración, comprendimos que ésta, salpicada de frases galanas, no era, en verdad, halagadora para el amor propio español.

En efecto: el profesor Martinenche, después de un breve estudio comparativo de las literaturas castellana y francesa, empezó á pasar en revista algunos de los escritores de más fuste de la España contemporánea, y salvo para dos ó tres, la crítica del reputado profesor resultó en un todo desfavorable. Hizo notar, con censurable injusticia la decadencia de las letras españolas, y en abono de tal aserto suyo, citó párrafos de obras del escritor Pío Baroja, con comentarios que mal parada dejaban la actual intelectualidad de España. Y si su crítica fué injusta en lo que al libro y á la poesía respecta, no lo fué menos en cuanto al teatro, al punto de manifestar que la obra de Marquina, «En Flandes se ha puesto el sol», á cuya representación había asistido en la noche anterior, era obra de cuyo argumento podrían haber sacado mayor provecho dramaturgos de otros países, como ser los franceses ó los alemanes, pues Marquina sólo había encarado el bello asunto desde el punto de vista del patriotismo (!).

Total: que á éste quiero, á aquel dejo, el distinguido conferenciante aporreó sin razón á la literatura hispana, hasta el punto de llegar á manifestar que, á su entender, era en la América latina, donde aquella está reviviendo con su antiguo esplendor. Dijo que avanzaba tal juicio por el conocimiento que ya tenía de muchas obras sudamericanas, sobre todo rioplatenses. Y en abono de tal aseveración (que no es posible admitir, por otra parte), citó obras debidas al pensamiento uruguayo, entre ellas «Motivos de Proteo» y «Ariel» de Rodó y «La Leyenda Patria» y «Tabaré», de Zorrilla de San Martín.

Con frases sumamente halagadoras para nuestro amor propio nacional, el distinguido orador dió término á su conferencia, durante la cual volvió á expresarse á menudo en castellano, en amenas improvisaciones.

DIRECCION DE SALUBRIDAD

El nombramiento del doctor Fernández Espiro

El lúnes por el Ministerio del Interior se dictará resolución favorable en la propuesta de la Intendencia de Montevideo para nombrar al doctor Ernesto Fernández Espiro director de Salubridad y médico municipal.

Al mismo tiempo se dictará un decreto designando al distinguido funcionario para miembro del Consejo Nacional de Higiene en reemplazo del doctor Gabriel Honoré, que desempeñaba al fallecer la vice presidencia de dicha corporación.

En sustitución del doctor Fernández Espiro, parece que será nombrado Inspector de Sanidad Terrestre el doctor Julio Echepare, actual miembro del Consejo Nacional de Higiene.

MEDIO SIGLO ATRAS

JULIO 30 DE 1863

El día anterior se había consignado el rumor de que Flores era perseguido, agregándose que lo único que parecía cierto era que ambos ejércitos quedaban á dos leguas de distancia entre sí, de manera que era probable un choque, el uno en Cerro Chato y el otro en Isla Pelada.

Horas después desaparecía la duda en presencia de este sensacional documento, inserto en EL SIGLO de esta fecha sin comentario ni ampliación de ningún género:

Ministerio de Guerra.—Montevideo, Julio 29 de 1863.—General:

Haga saber V. S. en la orden general del ejército, que las fuerzas al inmediato mando del general D. Diego Lamas acaban de sufrir un contraste en un encuentro con el traidor Flores.

Que tal suceso no importa otra cosa sino la prolongación de unos días más de las tareas de la guerra.

Que el ejército á las órdenes del brigadier general D. Anacleto Medina, en marcha sobre el Río Negro, pronto dará un día de gloria á la Patria escarmentando la osadía de los enemigos del orden y de la ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Luis de Herrera.

Señor general D. Andrés A. Gómez, jefe del Estado Mayor.

Una correspondencia de Asunción anunciaba en esta forma el movimiento producido allí á causa del próximo cumpleaños del presidente López:

«Lo mismo en la alta sociedad que en la clase media todos se afanan por tomar parte en los festejos. Y todo eso es espontáneo; es la expresión sincera del cariño y respeto con que miran al señor general López, que por su parte, propende á hacerse acreedor á el.

Es tanto, que puedo decir á Vd. que en estos últimos días hasta el movimiento comercial se ha paralizado, porque se prescinde del negocio para contraerse á los preparativos de las fiestas, lo que hace poner en circulación el dinero con las compras para los trajes, los adornos, los bailes y los banquetes».

El obispo de Buenos Aires continuaba sosteniendo que el Gobierno había incurrido en abuso al ordenar que se le diera sepultura en el cementerio público al cadáver del señor Blas Agüero, quien se había rehusado á confesarse.

El prelado decía en su última nota que su anterior protesta no fué en el fuero interno una reserva para la tranquilidad de su conciencia, sino á nombre de la Iglesia, que no reconoce la Constitución como la suprema ley sino en el orden civil, que es distinto del órden moral y del eclesiástico, en los que impera la ley divina, que es la ley suprema, y la ley canónica que es independiente de cualquier ley humana.

K. Lendas.

De La Paloma á Treinta y Tres

Los estudios para un nuevo ferrocarril

El día 6 del mes próximo saldrán para el interior los ingenieros encargados de practicar los estudios para la construcción del ferrocarril de La Paloma á Treinta y Tres que se llevarán á cabo bajo la dirección de los señores Serrato y Storm.

Rambla de Los Pocitos

El permiso al señor Buxareo Oribe

Por encontrarse en Buenos Aires el ingeniero Foglia, no pudo ser ayer tratado por la Junta el asunto relacionado con la prolongación de la rambla de los Pocitos, al Este de la calle Massini, y por consiguiente, de la cuestión suscitada en virtud del permiso que solicitó el señor Félix Buxareo Oribe para edificar sobre dicho paraje.

El Ingeniero Foglia forma parte, en unión de los doctores Ramasso y Carvallido, de la comisión que aconsejará resolución definitiva en esta importante cuestión.

Es posible que el martes ó miércoles próximo quede terminado este asunto.

EL PROXIMO CONGRESO RURAL

SOBRE UN TEMA INTERESANTE

La comisión de estudios para mejorar las condiciones de la gente pobre de la campaña resolvió que se publicase el informe presentado por el secretario de la misma, señor Carlos Praderi, y las contestaciones más importantes, con el fin de suministrar material ilustrativo á los señores congresales, sin perjuicio de la exposición completa, que se propondrá en el momento oportuno en nombre de toda la comisión. Recomendamos, pues, la lectura de dichos trabajos, que hemos comenzado á publicar en la página destinada á nuestras industrias rurales.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Scoseria y con asistencia de los señores Lanza, Favaro, Reppetto, Arrizabalaga, Turenne, Montero Paullier, Olivera, Vidal y Fuentes y Brito del Pino, celebró sesión ayer la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, tratando entre otros los asuntos siguientes:

Se crea el puesto de auxiliar encargado de la entrada y salida en la Casa de Aislamiento, nombrándose para ocupar dicho cargo al señor Horacio Sierra y Araujo.

—Fué concedida prórroga de la licencia solicitada al doctor José Brito Foresti.

—Se aceptó la renuncia del cargo de profesor de la Escuela de Enfermeros presentada por el doctor Pedro Duprat.

—Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Amanda Carballo del cargo de ayudante de enseñanza del Asilo Maternal número 2, y se nombró para sustituirla á la señorita Victoria Belloso.

—Se resolvió la renovación de varias pólizas de seguros de varias casas de caridad en las Compañías «Unión Asurance C.a» y «Previsora Uruguaya».

—Se continuó la discusión del proyecto de presupuesto general de gastos.

Sabañones
SE CURAN CON EL ESPECÍFICO
— CHILBLAIN —
FARMACIA CRANWELL
pte.

Conservatorio Musical Del Uruguay
305 CALLE 18 DE JULIO 305
Fundadores: Avelino Baños - Vicente Pablo - Eduardo Fabini
ELENCO DE PROFESORES:
Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arrúcivit.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fiumego.
Clases de Armonía, Violoncello y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cetrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases. 1168-pte.

VAPORES

CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
OUESSANT
El 10 de Agosto de 1910 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Liboa, Vigo y Havre.
Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.
Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PAYSANDU
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brazilero:
SATURNO
Saldrá el 30 de Julio para Rio Janeiro y escalas.
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Rio Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.
Vapor brazilero:
SIRIO
Saldrá el 4 de Agosto para Rio de Janeiro y escalas.
LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.
LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:
LADARIO
Saldrá el 10 de Agosto para Corumbá y escalas.
SERVICIO DE CARGAS
Vapor brazilero.
MURTINHO
Saldrá el 5 de Agosto para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.
LINEA NORTE
Vapor brazilero:
FACUNDES VARELLA
Saldrá el 1.o de Agosto para Rio Janeiro, Victoria, Bahía, Macció, Pernambuco, Parahyba, Natal, Ceará y Pará.
Informes: Piedras núm. 162. pte.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
El paquete francés
CORDILLERE
Comandante: Richard.
Saldrá el 30 de Julio de 1910 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés
AMAZONE
Comandante Magnen.
Saldrá el 13 de Agosto de 1910 para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o».
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Agosto con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia ps. 26.50 y Vizcaya ps. 34.00.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya ps. 31.70.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

Pacific Steam Navigation Company
Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
ORONSA
A dos hélices—Capitán J. Richards.
Saldrá el 30 de Julio.
Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
ORCOMA
A 2 hélices—Capitán: G. C. M. Oakley.
Saldrá el 14 de Agosto de 1910.
Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORTEGA
Capitán: W. Styer.
Saldrá el 7 de Agosto de 1910.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
OROPESA
A 2 hélices—Capitán N. C. Poole.
Saldrá el 20 de Agosto de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 11 pte.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, ... LIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, ... LONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TO..., AUSTRIA y JUANITA.
Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:
"Aragón" . . . . 6 de Agosto | "Amazon" . . . . 3 de S'bre
"Araguaya" . . . 20 de Agosto | "Asturias" . . . . 17 de S'bre
Tocarán en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madera, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.
TOURS AL BRASIL
Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Rio Janeiro.
Por informes dirigirse á los Agentes,
MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANOS

INGENIEROS

MEDICOS

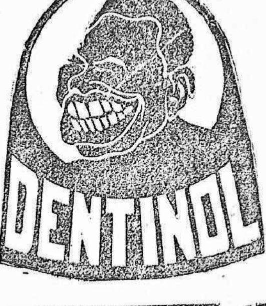
DENTISTAS

PARTERAS

COMERCIALES

SENALANDO EL CAMINO
La opinión pública se ha encargado de indicar
LA CASA FELIPE L. MONTEVERDE
25 de Mayo, 199
Como preferida en todo lo que concierne á muebles y sus anexos. CASA IMPORTADORA Y FABRICA
BREVEMENTE grandes ampliaciones en su nuevo local pte.

El Banco Alemán Transatlántico
CERRITO 183
Avisa que ha sido nombrado por el BANCO DI NAPOLI corresponsal especial y exclusivo para el servicio de los "Vaglia Cambiari esteri" en la República Oriental del Uruguay. 1761-v. ag. 13

Dientes Blancos
- Encías Rosadas -
Aliento Perfumado


PASTA para los DIENTES
Fórmula del Dr. Ernesto Quintela
Médico especialista en boca y dientes -- Catedrático de la Facultad de Medicina

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

ESPECIALES

MAGARIÑOS VEIRA Y COSTA—Corredores y rematadores.—Dinero en hipoteca, compra y venta de campos, terrenos y casas.—Escritorio, Misiones 122. 1392pte.

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO—Construcción de un Mercado.—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuestos de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.—Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo, en que se procederá á abrirlos en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontrase ninguno aceptable.—Fray Bentos, Julio 13 de 1910.—Antonio Arizti, Secretario. 1788ag16.

INTENDENCIA MUNICIPAL—San José de Mayo, Julio 15 de 1910.—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación por el término de doce días para la fabricación de (2582) dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados de baldosas rayadas de 0.20 por 0.20 según muestra á disposición de los interesados en la secretaría de la Intendencia, incluyendo la fabricación de doscientos metros cuadrados de baldosas para guarda, de color marrón; y más ochocientos setenta y dos metros lineales de cordones del tipo idéntico á los colocados en la plaza Independencia de Montevideo, color rosado y las baldosas necesarias, de forma triangular ó medias baldosas.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría de la Intendencia y las propuestas, en el sellado correspondiente serán abiertas el día veintisiete del corriente á las 3 p. m. reservándose la Intendencia, el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazar todas si no conviniera.—La Secretaría. 1795j30.

GENERALES

Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que desde el día de la fecha en adelante, se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio de 1910.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Alfredo Echevarría, gerente. 1863ag9.

Banco Comercial

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolución del Directorio de 21 del corriente, á partir del primero de Agosto próximo, las oficinas de este Banco quedarán abiertas hasta las CUATRO de la tarde el último día hábil de cada semana y de cada mes.—Montevideo, 28 de Junio de 1910. 1658ag10.

Banco Cooperativo de Ahorros

ZABALA 111

Asamblea General Extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 del próximo mes de Agosto á la 1 1|2 p. m. en las Oficinas del Banco.

ORDEN DEL DIA

1.o Dar cuenta de la forma en que el Directorio ha cumplido el mandato que le confirió la Asamblea de 15 de Noviembre último, relativo á la negociación celebrada con el «Credit Foncier del Uruguay».

2.o Resolver acerca de la celebración de la Asamblea General Ordinaria.

Artículo 57 de los Estatutos: Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean hasta cinco días antes del señalado para su celebración.—Montevideo, 21 de Julio de 1910.—El Gerente. 1820ag6.

Banco de Crédito

Por disposición del Directorio de este Banco, se hace saber á los señores suscritores de acciones de la Segunda Série, que de conformidad con lo establecido en las bases de suscrición, deberán integrar la primera cuota de 10 por ciento (diez por ciento) antes del día 15 del próximo mes de Agosto.

Estas cuotas gozarán de dividendo desde el día de su integración.—Montevideo, Julio 28 de 1910.—El Secretario. 1863ag9.

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco, Sarandí 178, con el objeto de dar lectura á la memoria correspondiente al 1.er semestre del corriente año—considerar el informe de la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.—Montevideo, Julio 12 de 1910.—El Secretario. 1752j130.

Liga Uruguaya contra la Tuberculósis

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con los artículos 27 y 28 de los Estatutos, se celebrará en su local social: Magallanes 182, el domingo 31 del corriente á las 10 a. m.—para dar cuenta de la marcha de la Institución y elegir tres miembros titulares y los suplentes que deberán integrar la Comisión Directiva, y un titular y dos suplentes para la Comisión Fiscal.—Montevideo, Julio 27 de 1910.—La Secretaría. 1872j131.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

32.o DIVIDENDO

El Directorio de esta empresa ha resuelto distribuir un dividendo de «ocho pesos» por cada acción de 500 — correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado.

El pago se efectuará en el local de la Administración de la Sociedad, Estación Central, Arroyo Seco, desde el día 15 del corriente en adelante, todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 9 de 1910. — El secretario.
1740.J1.31

ZUMO DE UVA
MARCA AGUILA
Reconocido el mejor
DEPOSITO: ZABALA 33
En venta en todas las droguerías y farmacias.
1688-ag. 3.

MUEBLES CAVIGLIA
EXPOSICION
Calle 25 de Mayo, 328
776-st.30.

Notas de Fénix

Los huevos

Un periódico de Canelones,—y no es el primero,—opina que el Gobierno debe intervenir para oponerse al exclusivismo de que los vapores de la carrera Mihanovich se rehusen á conducir huevos de aquí á Buenos Aires, á menos que el exportador sea la persona con quien ha contratado ese servicio.

No alcanzamos á comprender la razón que pudiera existir para que el Estado se constituya en guardián de ese género de negocios, perfectamente lícito de parte á parte, y que ni siquiera constituye una novedad, pues se ha ejercido y se ejerce aquí y fuera de aquí en el comercio de frutas.

Además ¿en qué puede perjudicar aquel exclusivismo á los consumidores de Montevideo, que son los más interesados en que no suceda con los huevos lo que pasa con el pescado, cuyo encarecimiento se debe á las cantidades que se exportan día á día sin que ese negocio se refiera al exceso de producción relativamente al consumo local?... Por lo pronto no se ven las consecuencias funestas ¡al contrario: los huevos han ido variando de precio en el espacio de un mes, descendiendo de cincuenta á veinte centésimos la docena.

Carreras de caballos

Falta solo la sanción del Senado, y es muy probable que se obtenga, para que en la provincia de Buenos Aires queden prohibidas las carreras de caballos en días laborables.

El campeón de esa reforma social ha sido el diputado Barros, apoyado resueltamente por la prensa. «Es tanto más de felicitarse por el resultado de este debate (dice un diario) cuanto que el vicio del juego se ha arraigado entre nosotros en un modo alarmante, que necesariamente debe llamar la atención de los poderes públicos.

Mapa del mundo

Mr. Bailey Willis acaba de describir á grandes rasgos lo que será una obra científica de la cual hemos hablado alguna vez muy brevemente: el mapa tipo del mundo, para cuya completa ejecución un congreso reunido en Londres ha invitado al Uruguay al par que á las demás repúblicas hispanoamericanas que no tuvieron en él representación.

Hay muchos mapas del mundo, dibujados generalmente sobre una sola hoja, y, por lo tanto, en una escala muy pequeña. Entre aquellos que nos son familiares á todos, figuran mapas cuadrados, según la proyección de Mercator, que exagera las dimensiones de las regiones polares, dándoles así una importancia desproporcionada si se les compara con las tierras en relación en que florece la civilización. El mapa que nuestra proposición no es un mapa desfigurado. El mapa tipo del mundo será hecho á una escala suficiente para mostrar los detalles y será distribuido en varias hojas, de modo que cada parte del mundo sea representada á la misma escala, sin deformación.

La escala adoptada es uno á un millón (1:1.000.000), ó sea 10 kilómetros por centímetro. Si todas las hojas fueran unidas entre sí, formarían un globo que tendría algo menos de 13 metros de diámetro.

Para que las divisiones ú hojas del mapa sean de un tamaño conveniente para el uso común, se ha dejado el que represente sobre cada hoja seis grados de longitud por cuatro grados de latitud. Cada hoja en el Ecuador tendrá así aproximadamente 80 centímetros del Este al Oeste y 50 centímetros del Norte al Sur, inclusive las márgenes.

El número total de hojas necesarias para representar la totalidad de la esfera será de 2642, pero como muchos de éstas corresponderían á los océanos, los mapas de las tierras y de las aguas poco profundas no pasarán de 1500.

El meridiano inicial del mapa, aquel de que parten son medidas las divisiones de 6 grados de longitud para cada hoja, es el antemeridiano de Greenwich, 180 grados, que se encuentra en el Océano Pacífico. Desde éste las hojas son numeradas de uno hasta sesenta al Este, alrededor del Ecuador.

El paralelo inicial desde el cual son medidas las divisiones de 4 grados de latitud es el Ecuador y las hojas son designadas por letras de A hasta V al Norte y al Sur, siendo los dos círculos polares designados con la letra Z.

La parte topográfica ó hipsométrica es la que más hará resaltar la importancia enorme y variada del conjunto, como que señalará, con colores apropiados, las tierras bajas, las de mayor altura y las montañas.

Toda hoja, pues, representará con precisión, con referencia á la escala aceptada, todos los caracteres del agua, toda la «cultura» y todo el «relieve» de la región comprendida en ella. Constituirá una representación de los hechos geográficos para esta área.

¿Existen personas que dudan del valor de un mapa tal? No se olvide que será preparado con los mejores datos originales disponibles, de una escala uniforme y ejecutado de una manera uniforme para el mundo entero.

Constituirá el mapa-tipo que hará autoridad, que tendrá que ser consultado en todo estudio ó investigación para intereses públicos ó individuales, por los viajeros, los educadores, los financistas y los hombres de Estado.

En las investigaciones científicas y para la educación, el mapa será equivalente á un idioma geográfico universal.

Servirá asimismo para demostrar el progreso hecho por las naciones en el conocimiento exacto de varios países; y eventualmente es muy posible que se juzgara la inteligencia y la iniciativa de un pueblo por su contribución de levantamientos originales para este mapa-tipo.

Resistencia popular

Años hace que cesó por completo el servicio de serenos, sin que por ello dejara de subsistir en todo su esplendor el impuesto aplicable al sostenimiento de aquella institución «filarmónica». En aquesta capital la vigilancia nocturna ha experimentado tan solo un cambio de forma: en vez de ejercerla el guardián de origen colonial, armado de chuzo y linterna, la ejerce el guardia civil moderno con todos los atributos de su ministerio. Se paga, pero es una realidad el cuidado regular de vidas y haciendas durante la noche.

¿Y en las poblaciones de la campaña? Muy probablemente en algunas ciudades ha de suceder lo mismo que en Montevideo, y lo consiguiente nada habría que observar; pero en pueblos pequeños, y por lo mismo son porque el número de agentes policiales fijado por la ley no armoniza con las necesidades de cada localidad, se reduce á una ficción lo que debiera ser un servicio real, apreciable por el vecindario. Pues en ellos se paga por no parecer el impuesto, como una arbitrariedad.

En Carmelo, por ejemplo, se ha producido un movimiento unánime de protesta, que ha de ser contagioso para otros pueblos en igualdad de circunstancias, fundado en que no existe un servicio policial «permanente» que vigila al de los serenos y por lo tanto justifique la percepción del impuesto.

No alinamos con la habilidad de que pudiera echarse mano para demostrar que, dados esos antecedentes, corresponde el tributo pecuniario.

El imperativo «paguen y apelen» disuena en los actuales tiempos, y sin duda alguna el mejor desenlace de la cuestión sería aumentar el número de vigilantes nocturnos, proporcionalmente al de habitantes de cada localidad donde el servicio sea deficiente.

Imítese aquí

Días pasados la fábrica de fósforos Victoria hizo un buen servicio social aplicando á las cajitas algunas indicaciones para estimular la vacunación.

Podría, sin esperar á la iniciativa oficial, adquirir un nuevo título á la gratitud pública, tomando como tipo los siguientes párrafos de un diario argentino:

«El doctor Ramos Mejía, presidente del Consejo Nacional de Educación, ha conseguido que la Compañía General de Fósforos contribuya á los intereses de la educación por medio de sus cajas de cerillas marca Victoria.

Al efecto envió á dicha Compañía ciento y tantos retratos de próceres que desde ahora aparecen con sus nombres respectivos en la parte exterior de la vulgar cajita de fósforos.

Contienen éstas, además, inscripciones alusivas á la escuela argentina y referentes á la obligación escolar.

En ellas se indica también el local de las escuelas diurnas y nocturnas y se dan consejos de higiene escolar, expresando con frases apropiadas la necesidad de que el pueblo reciba la instrucción.

Como se ve, se trata de un medio eficaz de hacer saber á los padres de familia y principalmente á los obreros, las disposiciones pertinentes de la ley de educación y las conveniencias que les brinda la escuela, al mismo tiempo que el pueblo se familiariza con los retratos de nuestros próceres, las glorias nacionales y las ideas más levantadas de la cultura pública.

Las atrayentes figuritas que antaño coleccionaban los niños, serán reemplazadas en adelante por estos retratos de héroes, y aprenderán así, en una forma amena y eficaz, la historia patria.»

Vinos españoles

En un informe de la oficina química nacional de Buenos Aires, decía esta repartición que había comprobado el empleo de sustancias conservadoras, á base de fluoruros, en casi todos los vinos comunes provenientes de España, y que por esta causa había rechazado en los dos últimos meses, 107 partidas, con más de tres mil cascos de ese producto.

Agregaba que en los vinos de otro origen no se han encontrado tales productos y que no se trata de un hecho aislado, sino una práctica general que era necesario suprimir.

En vista de esas manifestaciones y de otras análogas hechas por la administración de impuestos internos, el Ministerio de Hacienda ha dispuesto que las aduanas argentinas no concedan el despacho de los vinos españoles, con adiciones de fluoruro, que hayan salido del puerto de origen, después del 17 de Junio próximo pasado.

Los considerandos de esta disposición, dicen que la ley establece como práctica analógica prohibida, la adición de fluoruros y sustancia como el abrastol, ácidos salílicos y otros análogos.

Cantores alados

En Rio Janeiro acaba de celebrarse una exposición de canarios. Se presentaron 47 ejemplares de razas seleccionadas, nacidos allí desde el 1.o de Marzo de 1909 hasta el 28 de Febrero del corriente año, para disputarse cuatro medallas de oro, cuatro de plata é igual número de bronce, teniendo en cuenta el jurado los tamaños, los perfiles y el plumaje, bajo el criterio de que rivalizasen en todo con los congéneres franceses.

Galgos

El 23 se realizó en la ciudad de San Paulo (Brasil), una carrera de Maraton entre Dorando Pietro y el campeón argentino Núñez, resultando vencedor el primero.

Núñez se paró en la tercera vuelta, perdiendo, é hizo gestos que probablemente no serían muy bellos cuando produjeron indignación en el respetable público.

El "Esmeralda"

El crucero chileno «Esmeralda», que de Valparaíso condujo á Panamá al presidente Montt, recibió orden de hacer experiencia de marcha y en consecuencia ha andado cinco mil millas sin renovar su provisión de carbón.

Presupuestívoros

El primero de Enero de 1909 había en Francia, exactamente, 757.678 empleados públicos, pagos por el Estado ó por los departamentos y comunas. Ese total constituye una proporción de 176 individuos por cada 100.000 habitantes. Bélgica le gana á Francia, pues cuenta 200 presupuestívoros para aquel mismo número, en tanto que Suiza aparece con 140, siguiendo en disminución Dinamarca é Italia. A Inglaterra corresponden tan solo 76.

Nos parece que si el Uruguay entrase en competencia con esos países, sería suya la victoria.

Fénix.

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

NOTA DE LA SECCION DE GANADERIA

Con motivo de la suspensión de la ordenanza municipal sobre guías y tornaguías, dispuesta por el Ministerio del Interior, la Comisión de la sección de Ganadería ha dirigido al presidente de la Cámara Mercantil la siguiente nota:

Montevideo, Julio de 1910.—Señor presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, don Mario R. Pérez.—Presente.—El gremio de consignatarios y barraqueros, reunido hoy en asamblea extraordinaria, se ha impuesto debidamente de la resolución recaída en la gestión que ante el Poder Ejecutivo hizo esa H. Cámara de Productos del País, con motivo de la ordenanza municipal sobre guías y tornaguías.

Laboriosa ha sido la tramitación seguida, para poder llegar á obtener la solución de este asunto, y al fin el mayor de los éxitos ha coronado los esfuerzos de la Cámara Mercantil que usted tan dignamente preside, llenando con ello de satisfacción á esta sección gremial, que estima en su apreciable valor la inapreciable defensa que la citada Cámara ha hecho de los intereses del gremio y sus representados.

Considerables son los perjuicios sufridos por nuestros comitentes durante el tiempo transcurrido entre la resolución adoptada por este gremio y la suspensión de la citada ordenanza, perjuicios que no debieron ocasionarse, si los llamados á entender directamente en este asunto, le hubiesen prestado desde un principio la atención debida al caso requería y presidiendo así el inacabable paso del expediente por diversas oficinas y de los acomodaticios é interesados informes de terceros.

Afortunadamente, el P. E., ante quien ha habido que recurrir, según lo comprueba la nota de fecha 11 del actual, elevada por esa Cámara Mercantil al señor Ministro del Interior, dándose exacta cuenta de la crítica situación que la vigencia de semejante ordenanza creaba á una de las principales fuentes de riquezas del país, se ha pronunciado favorablemente á la suspensión solicitada, evitando con ella que los perjuicios llegasen á ser mayores, y salvando á nuestro comercio de exportación directa, de la desviación que de nuestros productos se iniciaba ya hacia el mercado argentino.

Interpretando los sentimientos de esta sección gremial, ruego al señor Presidente, y siempre que la Cámara Mercantil lo halle de oportunidad, quiera manifestar al Poder Ejecutivo la gratitud de que le son deudores por su elevada actitud en esta emergencia y el agrado con que vería la derogación de una ordenanza que podría aterrar la faz económica del país.

Antes de finalizar, señor presidente, cumplo con el muy grato deber de poner en su conocimiento que esta Asamblea, teniendo en cuenta la valiosa cooperación prestada á este gremio por la prensa de la capital y por el señor Tomás Temple, en su carácter de administrador interino del Ferrocarril Central del Uruguay, solicita por unanimidad que esa Cámara Mercantil agradezca en la forma más sincera las atenciones de que ha sido objeto.

Saluda al señor presidente, S. S. S.—Juan Astiz, presidente.—Gabriel Pagardoy, secretario.

ENRIQUE FERRI

De paso para Buenos Aires

En el vapor «Principe d'Udine» pasó ayer por nuestro puerto procedente de Europa y con destino á Buenos Aires, el leader socialista italiano Enrico Ferri que viene de nuevo al Río de la Plata á dar conferencias sobre alguno de los temas que constituyen su especialidad literaria.

Según parece el ilustre orador italiano encaucharía esta vez su campo de acción como conferencista, abordando desde la tribuna el estudio de las cuestiones sociales que están á la orden del día en el viejo mundo, relacionándolas con la situación política de la Argentina en los actuales momentos.

Después de dar cumplimiento al programa que debe desarrollar en el país vecino, el señor Ferri vendrá á Montevideo á dar también algunas conferencias.

Traslado de Jueces de Paz

Por razones de mejor servicio público, la Alta Corte de Justicia ha resuelto que don Herminio Marsol, actual Juez de Paz de la 7.a sección de Rivera, pase á desempeñar iguales funciones en la 8.a sección, y don Vicente Stuiff, que las ejerce en la 8.a, á la 7.a sección del mismo departamento.

DE RIO NEGRO

LA AMPLIACION DEL ALUMBRADO

Algunos diarios de la capital, elogiando la gestión del Intendente de Río Negro, han señalado entre los progresos obtenidos por el esfuerzo de dicho funcionario la ampliación del horario del alumbrado público.

Como acto de justicia debemos hacer constar que dicha mejora, se debe al Jefe Político señor Mora Magariños, como lo demuestra el decreto siguiente:

Ministerio del Interior.—Junio 27 de 1910.—Visto la gestión de la Jefatura Política de Río Negro sobre ampliación del horario del alumbrado público:—Considerando: 1.o Las razones de seguridad y conveniencias eindicadas por la Jefatura, y 2.o Que la norma seguida generalmente para los contratos de alumbrado público es la de que este empiece á la puesta del sol y cese una hora antes de la salida;—Se resuelve: Que la Intendencia Municipal de Río Negro tome las medidas oportunas á fin de que el horario del alumbrado público se ajuste á la norma general de empezar á la puesta del sol y cese una hora antes de la salida.—Que se comunique, etc.—WILLIMAN.—José Espalter.

VIDA SOCIAL

PARA LOS ELEGANTES—

Hace algunos años, la moda para los hombres se ha apartado de la austeridad excesiva que tenía á fines del siglo pasado y pronto, de una manera general, á ser más caprichosa.

El frac de color ha intentado ya muchas veces entronizarse en los bailes y reuniones.

Se dice que varios jóvenes de la alta sociedad están decididos á esta vez á imponerlo en la temporada próxima. Veremos si vencen, pero creo poder que les costará trabajo hacerlo adoptar por todos.

Por ello, como por lo concerniente á moda masculina, nos referimos á los sastres ingleses y á los árbitros londinenses, cuya superioridad en este punto, es reconocida universalmente.

No se dice que este proyecto de cambiar el frac negro por el de color, encuentra mucha resistencia al otro lado de la Mancha.

De todos modos es indudable que por el momento la moda masculina evoluciona y que hay un conocedor, se encamina con lentitud hacia el 1830 paro.

El saco ha tomado un puesto mucho más importante en la «toilette» masculina. Antes era considerado como prenda de vestir corriente para todo uso.

Actualmente se acepta para las sociedades, en que solo se admitían el «jackel» y la levita. Esto proviene de las mejoras introducidas en el corte y la forma del saco y de los géneros empleados para confeccionarlos, que le dan, por consiguiente, más elegancia.

Hay ahora muchas clases de sacos: la antigua forma algo modificada en espalda sin costura y sin abertura, que es la más adecuada para los hombres de cierta edad. Además, el saco cruzado de color (azul marino), que es indispensable en la guardarropía de un hombre elegante. Por último, se usa el saco recto de color de fantasía.

Se hacen con preferencia de marrón distingui de bastante hoy y los sacos se hacen de fondo oscuro con rayas en gradación y bien de fantasía verdes, azul, etc. Se llevará también un tejido llamado «velours», mezcla de tejido lanudo con mucha mucho: en un gris que tira algo al verde.—Baronesa Livet.

ENLACES—

El jueves hizo la primera visita oficial á la señorita María Eugenia Reyes Lerena el bachiller Dardo Regules.

VIAJEROS—

Partió ayer para Paysandú el señor Luis F. Bares, que va por quince días á su establecimiento de campo, sito en el Queguay.

Cartas recibidas de Vichy comunican la llegada del señor Santiago Marexiano y su esposa, la señora Elena Pietracaprina.

Demorarán allí varias semanas, partiendo después para Génova.

—En el paquete alemán «Cap Ortegal», se embarcarán el jueves de nuestro puerto, van para Europa las siguientes personas de distinción:

Señor Pedro Gil, para Boulogne; doctor Pedro J. Martino, señora Teresa Marixano de Martino, señor Antonio Marexiano, señor José M. Marino para Rio de Janeiro; señor Ventura P. de Cortinas, señorita Laura Cortinas, señor Luis Ed. Sánchez, para París.

—Partieron para la Argentina, después de haber permanecido varios días entre nosotros, el señor Romeo Simois y la señora Angela Simois de Horne.

—Del 10 al 12 del próximo mes de Agosto se encontrará en esta capital de regreso de Estados Unidos, nuestro ministro plenipotenciario en esa República doctor Luis Melián Lafinur, que se radicará definitivamente en Montevideo.

—Para Lisboa pasó en el «Cap Ortegal», el doctor Juan B. Justo, jefe del partido socialista argentino.

—Partió en el mismo punto el doctor Toribio Sánchez y señora María Aubide de Sánchez.

—Ha regresado de Buenos Aires el señor Esteban Calatayud Lozo, acompañado de su esposa.

—Llegó á esta capital el comerciante de Rocha señor José R. Anieche, de la firma Anieche y Terra, de Castillos.

ENFERMOS—

Sigue siendo satisfactorio el estado del doctor Ildefonso García Lagos que fué operado por el doctor Demicheli.

—Es grave el estado de la señora Adelaida Parker de de los Reyes, asistida por los doctores Soca y Nin y Silva.

—Telegrafían del Salto que se ha notado una ligera mejoría en el estado del doctor Arturo Senarea, juez letrado departamental.

—Es satisfactorio el estado de la señora Piccardo de Algorta que fué operada en el sanatorio Lenguas — Veiga.

DIPLOMATICAS—

La señora Carolina Torres Cabrera de Moreno, esposa del representante diplomático de la República Argentina en este, doctor Enrique Moreno, ha recibido un telegrama de Roma, en el que se le comunica que le ha sido acordada, por la Sede Pontificia, la cruz del santo sepulcro.

DE PARIS—

PARIS, Julio 29—Esta noche pasada el doctor Saenz Peña fué obsequiado con una comida íntima por la señora esposa del ministro de la Argentina doctor E. Bosch. Asistieron el capitán Brancion, señores Olivera-Zavalía y Legizamon, cónsul argentino señor Llorente y señora, Carlos Alvear y señora, Otto Bemberg y señora, González Moreno y señora, don Faustino Lezica, coronel Urquiza y señor Dávila.

DE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 29—Debido á la enfermedad de una hija el ministro en Rio, doctor Fernandez, ha postergado su viaje á dicha capital.

—Restablecido el delegado de Santo Domingo asiste al Congreso Pan-Americano.

—El ministro del Interior, señor Gálvez, sigue indispuesto.

Con tal motivo el señor Galvez no volverá á su despacho hasta la semana próxima.

—Esta tarde falleció repentinamente el conocido caballero señor Fermín Carranza.

La próxima fiesta escolar

Será un acto hermoso

Reuniéronse ayer el inspector de Escuelas señor Eduardo Rogé y el inspector de gimnasia en las escuelas, señor Alejandro Lamas, comisionados por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria para organizar el gran festival escolar que ha de celebrarse en el Teatro Solís, en ocasión del próximo aniversario patrio.

Después de un ligero cambio de ideas, quedó fijado el criterio de combinar el programa de modo que ninguna escuela tenga que salir de su local para ensayos del número que haya de desempeñar, á fin de perturbar lo menos posible su órden y marcha regulares.

Estudiáronse luego los números que han de componerlo, quedando fijados estos y las escuelas que los desempeñarán.—Por su índole literaria unos, por su simbolismo patriótico otros, por su música y canto los demás, forman un espléndido conjunto que permite asegurar todo un gran éxito.—Para ello, baste decir que los niños que tomarán parte pasan de 800, no dudando lo cual el acto podrá efectuarse con todo órden y facilidad.

Ya se ha dado, apenas concedido el propósito de la fiesta, una nota altamente simpática. El conocido y apreciado maestro Santos Retalli se ha ofrecido á dirigir el Himno Nacional, la orquesta que se forme y los números que se le indiquen.

En números próximos haremos conocer otros detalles referentes á este tan simpático suceso.

Contribución Inmobiliaria

Recaudación del último ejercicio

La Dirección de Impuestos Directos ha comunicado al Ministerio de Hacienda que con motivo de haberse iniciado el día 26 del corriente la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria de la Capital, relativo al ejercicio en curso, se ha cerrado la período económico vencido de 1909-1910 con un monto total de pesos 1.154.165.25 incluso consignaciones y recargos legales del 5, 10, 15 y 25 por ciento.

Dicho monto es el mayor obtenido hasta la fecha y representa un aumento de pesos 48.451.88 sobre el producido en el ejercicio 1908-1909.

"De actualidad política"

Washington Beltrán publicará en breve un folleto cuyo título será el de éstas líneas. Comprende él, artículos publicados en «La Democracia», entre ellos una polémica sostenida con EL SIGLO, y otros que agrega combatiendo la abstención nacionalista en los actuales momentos.

El sumario completo del folleto es el siguiente:

La reelección del señor Batlle es subversiva. El caso de Mac-Eachen. Actitud de la juventud universitaria frente al problema presidencial. El suicidio de la abstención. La ruta á seguir.

El estudio de la abstención comprende los siguientes puntos:

La abstención como arma para atemorizar á los hombres del gobierno. La presencia del Partido Nacional en las Cámaras no legitima los abusos electorales. Selección necesaria. La oposición siempre fecunda aún contra las mayorías regimentadas. Ejemplos históricos. El Parlamento francés en tiempo del Imperio. La Cámara española. El ejemplo de los irlandeses. Exámen del argumento de que es necesario ir á la abstención como concesión al espíritu radical de los caudillos. El temor á los fraudes. Falso raciocinio. Lo que ocurre con el partido radical argentino. Evidente inconsecuencia política. La abstención es siempre estéril: opiniones de «La Revue de Droit Public», Luis V. Varela, José Manuel Estrada, Justino Jiménez de Aréchaga, Saint Givons, Arcoleo, Bluntschi, Orbán.

UNIVERSITARIAS

Las clases de Matemáticas — Nuevos profesores

Con motivo de la licencia concedida al catedrático de Matemáticas de la Sección de Enseñanza Secundaria, señor Eduardo Monteverde, las clases de Aritmética y Algebra que él regentea, funcionarán mientras dure aquella, á cargo de los profesores que á continuación se mencionan, en los días y horas siguientes:

Aritmética: Lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m., á cargo del señor Felix Boix.

Algebra: Martes, jueves y sábados, de 9 á 10 a. m., á cargo del señor Amadeo Geille Castro.

LA FUTURA PRESIDENCIA DEL BRASIL

General Hermes da Fonseca, cuya proclamación oficial se hizo ayer

ESPAÑA

Rentas de aduanas recaudadas

TRANSPORTES

Proseguimos hoy, cumpliendo nuestra promesa, publicando datos oficiales respecto del movimiento aduanero en ese país. Digamos como ha sido la recaudación por concepto de transportes en los años 1904 á 1909:

Año 1904.	Pesetas	21.537.823
» 1905.	»	23.853.052
» 1906.	»	23.661.583
» 1907.	»	22.359.822
» 1908.	»	16.709.949
» 1909.	»	16.856.310

El aumento de 1909 sobre el año anterior, ha sido de 150.000 pesetas, pero la disminución habida en estos con relación á los precedentes, resultó algo sensible. ¿A qué responden esas bajas? Sencillamente á que se suprimieron algunos impuestos para determinadas mercancías, buscándose de favorecer la navegación y el comercio entre los puertos de la Península.

Su movimiento en 1908 y 1909 se distribuye así:

MERCANCIAS		1908	1909
Cargadas	klg.	15.045.346.629	15.554.429.375
Descargadas	»	7.126.586.627	7.274.748.050
Total	»	22.171.933.256	22.729.177.425
Derechos satisfechos	p'tas	16.511.717	16.828.272
PASAJEROS			
Embarcados	N.o	325.849	299.895
Desbarcados	»	119.182	133.418
Total	»	445.171	433.313
Derechos satisfechos	p'tas	347.116	325.235

Uno y otro resultado no pueden ser más satisfactorios, pues el acrecentamiento en las mercancías cargadas y descargadas se verificó en las navegaciones de 2.a y 3.a clase, que son las que constituyen el comercio exterior y el descenso en los pasajeros embarcados demuestra decrecimiento en la emigración.

DERECHOS MENORES

Bajo este rubro se incluyen las rentas de la venta de documentos timbrados de Aduana, almacenaje, parte de la Hacienda en las multas y en el valor de las mercancías abandonadas y las de algún otro concepto de menor importancia.

En seis años, la recaudación se reparte así:

Año 1904	Pesetas	1.122.435
» 1905	»	1.226.517
» 1906	»	1.184.233
» 1907	»	1.189.654
» 1908	»	1.129.3-1
» 1909	»	1.[illegible]

La más elevada corresponde al último año, pero aún así, los conceptos que contribuyen, no permiten haya grandes variaciones de uno á otro período de tiempo.

DERECHOS SANITARIOS

La liquidación de estos se realiza por las Direcciones de Sanidad, pero el ingreso se verifica. Su importe, detallado por años, fué:

Año 1904.	Pesetas	128.537
» 1905.	»	148.273
» 1906.	»	144.813
» 1907.	»	147.311
» 1908.	»	141.904
» 1909.	»	164.331

IMPUESTO DEL AZUCAR

A 33.763.844 pesetas alcanzó la recaudación en 1909, á 32.358.891 en 1908 y á 26.696.712 en 1907, las que dan un aumento en el último, de 1.404.953 y 7.067.132 respectivamente. En estas liquidaciones no están comprendidas las entradas á favor de la Diputación de Navarra por las dos fábricas allí existentes y que dieron 410.407 pesetas en 1907, 448.626 en 1908 y 255.673 en 1909.

Progresivamente han ido elevándose las recaudaciones por el aumento en los derechos sobre azúcar y glucosa, y no por efectos de su mayor consumo, que ha disminuido y lo atestiguan las cifras que siguen:

Azúcar salido á consumo	1907	1908	1909
	kilog.	kilog.	kilog.
De fábricas	83.148.076	75.597.154	71.043.538
» depósitos especiales	10.253.814	12.243.479	14.581.873
» refinerías	9.139.810	8.649.082	8.641.302
Totales	102.571.700	96.471.715	94.266.713

La recaudación en 1909 que vamos á detallar por ingresos, ofrece diferencia con el mencionado antes, á consecuencia de la devolución de derechos á la exportación de ese producto.

INGRESOS	Pesetas
Por azúcar de caña	3.730.352
» » » remolacha	22.254.262
» » » sorgo	
Depósitos	4.111.958
Refinerías	3.253.252
Glucosa	286.676
Mieles y melazas de caña	14.982
Melazas de remolacha	2.177
Total	33.753.690

Ahora, el reparto entre lo ingresado por la sociedad general azucarera y por las fábricas libres, se descompone así:

AÑOS		Por la sociedad	Por las fábricas libres
1907	Pesetas	15.162.099	11.534.613
1908	»	15.133.561	17.336.439
1909	»	14.626.320	19.136.770

Las principales fábricas y trapiches de azúcar y mieles de caña existentes, se clasifican así en 1909:

	Fábricas	Trapiches
Número de asociadas	11	—
» » no asociadas	10	13
Total	21	
Asociadas que no han trabajado	3	—
Asociadas que han trabajado	8	—
No asociadas que no han trabajado	—	2
Id. id. id. id.	10	11

De estas fábricas y trapiches, no han trabajado tres de las primeras y dos de las segundas.

La producción de caña molida y azúcar obtenida, y el tanto por ciento de rendimiento en los años 1908 y 1909, lo reflejan los guarismos siguientes:

		1908	1909
Caña molida	kig.	127.460.331	251.002.678
Azúcar obtenido	»	14.657.321	21.649.943
Por ciento de rendimiento	»	11.63 %	8.63 %

En la molienda, como en la producción de azúcar, el resultado fué muy superior en 1909, pero el rendimiento inferior en 2.46 por ciento, el que no ha sido bajo, sino más bien alto, mayor que la de los otros años anteriores á 1908.

Con relación á el azúcar de remolacha, se contaba con 49 fábricas en 1909, de las que solamente 32 trabajaron y ofrecieron el siguiente resultado en los años de 1908-909 y 1909-910:

		1908-909	1909-910
Remolacha trabajada	kg.	751.214.278	546.646.591
Azúcar obtenido	»	71.632.761	59.318.1??
Por ciento de rendimiento	»	9.52 %	10.85 %

Se nota que, mientras ha subido la producción de azúcar de caña en la cantidad de 7.612.621 kilogramos, la de remolacha ha bajado en la de 12.534.581. Este descenso se registra en las fábricas de la sociedad general azucarera y no en las no asociadas, como se demuestra á continuación:

FABRICAS

Remolacha trabajada		De la sociedad	No asociados
En 1907-908	kilog.	542.790.577	254.262.6??
» 1908-909	»	385.602.481	365.611.7??
» 1909-910	»	161.503.348	385.143.2??
Azúcar obtenido			
En 1907-908	»	59.185.013	27.272.334
» 1908-909	»	37.270.862	34.631.899
» 1909-910	»	15.834.462	43.453.718

Tenemos, por la comparación que antecede, que las fábricas asociadas han seguido una escala descendente de 59, 37 y 15 millones de azúcar obtenido, y que las no asociadas han continuado la ascendente de 27, 34 y 43 millones en los tres períodos expresados. En las provincias de Granada y Zaragoza, es donde más ha disminuido la producción de las asociadas y más ha aumentado la de las no asociadas. Tal hecho, el del descenso, no obedece á accidentes climatológicos, pérdidas agrícolas ó reducción de las plantaciones, sino á circunstancias anómalas de órden industrial.

Para la producción de azúcar de caña, pues en la zafra de sorgo no hubo movimiento, concurrieron 34 fábricas y trapiches, existentes en las localidades que en seguida mencionamos:—provincia de Almería, una en el pueblo Adra; en la de Granada, tres en Almuñécar, una en Ontivar, otra en Lobres, cinco en Motril y tres en Salobreña, y en la de Málaga, dos en Benamargosa, una en Churriana, seis en Frigiliana, dos en Málaga, dos en Noya y una en cada uno de los pueblos Marbella, Maro, Sabinilla, San Pedro Alcántara, Torre del Mar, Torrox y Vélez-Málaga.

En la de azúcar de remolacha, se reparten de esta manera: provincia de Alava, una fábrica en Victoria; en la de Almería, una en Almería; en la de Barcelona, una en Vich; en la de Burgos, una en Burgos; en la de Cádiz, una en Jerez; en la de Coruña, una en Padrón; en la de Granada, una en cada uno de sus pueblos Atarfe, Baza, Guadix, Láchar y Santafé y seis en Granada y tres en Pinos-Puente; en la de León, una en Boñar y otra en Veguellina; en la de Lérida, una en Menarguens; en la de Madrid, dos en Aranjuez y una en Arganda; en la de Málaga, una en Antequera y otra en Málaga; en la de Navarra, una en Marcilla y otra en Tudela; en la de Oviedo, una en cada uno de sus pueblos Aviles, Veriña, Pravia, Siero y Villaviciosa; en la de Palencia, una en Villamuriel; en la de Pontevedra, una en Portas; en la de Santander, una en Torrelavega; en la de Soria, una en Osma; en la de Valladolid, una en su capital, y en la de Zaragoza, tres en la capital, dos en Calatayud y una en Alagon, Caselas, Gallur y Epila.

Hemos de continuar reseñando datos tan importantes sobre esa industria en un país que ha empezado á desarrollar todas sus fuerzas de actividad y prosigue con ahinco hacia una prosperidad que fácilmente puede obtener, si no median las causas que más de una vez lo han obligado al estancamiento y paralización.

En la playa de Los Pocitos

LOS W. C. SUBTERRANEOS

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta el Intendente pidió autorización para contruir en la playa de Los Pocitos un W. C. al estilo de los que se pensó levantar en la Plaza Independencia, pues en breve desaparecerán por completo todas las casillas que existen al costado del balneario de La Comercial.

Ese W. C. sería sub-terráneo, y se construiría al Oeste del hotel, sobre la playa, destinándose exclusivamente para señoras.

Deberá ser dotado de todo el confort necesario á fin de que sirva también para sala de «toilette».

La Comercial, según telegrama que ayer mismo recibió de Londres, cooperará á la obra con la mitad del costo de la misma.

La Junta facultó al Intendente para ejecutar la construcción á fin de que ella quede terminada antes de la próxima estación balnearia.

Sociedad de Dentistas

NUEVA COMISION

En la asamblea general celebrada anteayer por la Sociedad Odontológica, procedióse á elegir nueva Comisión Directiva para el período de 1910-1911.

Resultaron electos los siguientes señores:

Presidente, Juan J. Burnett; secretario, Alejandro Lamas; tesorero, Ricardo Bonaba; vocales: Félix Escande, Amilcar Calveira, Regino Olivera.

La nueva Comisión tomará posesión de su cargo el lunes próximo, y está animada del propósito de imprimir vida activa á la Sociedad.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

Arte y artistas

URQUIZA—

Finalmente debuta esta noche la ansiada opereta «Città di Milano», sobre la cual los informes son óptimos.

Hace pocos días refiriéndonos á ese debut decíamos lo siguiente:

La Città di Milano hace meses que hace perder el sueño á los miles de maniacos de «La Viuda Alegre» del «Sueño de un vals» que andan sueltos por esas calles; es el «non plus ultra» de la opereta, es la compañía que trabajará en el cielo minutos después del juicio final, es una ciudad brillante, alegre, magnífica, es el delirio de las caras bonitas, de los cuerpos gentiles, de las voces amables y las melodías voluptuosas... Y eso, que se repite en todos los tonos, que se proclama por los espectadores de «visu» y los de «oídas» es una verdad... de á puño. Ema Vecla es la princesa, es la hada, en la ciudad del jolgorio. Su nombre nos suena á la más fascinadora Anna Glávery, á la princesa de los dollares, fulgurante, deslumbrante... A su elegancia vistosa y á su gracia que tiene la firmeza francesa—su tierra natal—y la seducción italiana adquirida en el contacto y en la vida de la península, se une una garganta... de ópera. En esta se inició, habiendo sido, en otro tiempo una «Mimí» de Bohème muy elogiada, y una «Thaïs» magnífica, de la ópera de Massenet. Si descendió á la opereta fué porque sintió que en ella sería la sin rival, la incomparable Ema Vecla cuyo nombre es la personificación acabada del brillante renacimiento de la opereta.

Pero en la constelación en la que la Vecla es el «Alfa», hay otras que podrían, que merecerían serlo. Ida Abry es una delicia: 22 años, bonita, delicada, graciosa, con una voz de ruiseñor. El que estas líneas escribe la ha visto hacer una maravillosa «Poupée» la más exquisita y gentil.

Y si en el género bonito se pueden aún agregar los nombres de Sofía Alfos, de Anita Peretti—la que vino con Scognamiglio—Carmen Baldi,—del masculino hay que citar en primer término, á Eduardo Favi y á Dante Majeroni. Favi era el ídolo del público cuando Scognamiglio y Majeroni barítono óptimo que trabajó con Rafael Tomba muchos años. Y Vanutelli un conde Danilo que resolverá para siempre la «polémica» Bertini-Pinelli echándoles tierra encima con un aristócrata que parece hermano del conde Boni de Castellane. A. Tegani, (el capitán Fracassa), á Palombi, á Rossi...

El debut tendrá lugar con «La figlia del tamburo maggiore» de Offenbach, tomando parte la Vecla, la Peretti, Testa, Favi, Palombi, Orsi, etc.

SOLIS—

El público que asista á la compañía alemana sale convencido de que se trata de una opereta de calidad.

Excelentes las primeras partes y muy completo el decorado y los coros.

Esta noche darán «Los siete suabos» por primera vez en Sud América, música de Carl Millöcker, tomando parte la Fiebiger y Grunwaldt.

Mañana se dará «La viuda alegre», lo que significa un lleno extraordinario.

UN TELEGRAMA DE MARQUINA—

Se recibió ayer un telegrama de Eduardo Marquina, el triunfador de «En Flandes se ha puesto el sol», concebido en los términos que más abajo transcribimos, y dirijido á Díaz de Mendoza. El telegrama procede de Cadaques, villa á orillas del Mediterráneo, donde el poeta prepara una nueva obra.

Cadaques, 28 — Loco de satisfacción. Abrazóles conmovido. Agradezcan á la prensa á la que doy gracias fervientes.—Eduardo Marquina.

CIBILS—

Dió su beneficio anoche el actor Sainati ante un público que llenaba por completo el teatro Cibils. Cuanto más vemos á este artista nos convencemos de que tiene rasgos de verdadero genio escénico. Es ante todo sorprendente, la habilidad con que encarna los distintos personajes, perdiendo de tal modo su natural que resulta irreconocible. Son, cada una de ellas, interpretaciones maravillosas en las que se ve que siente y vive y sufre con el «apache», ó el hombre de mundo, ó el periodista, ó el obrero, ó el loco. Porque todos esos asuntos tan distintos los encarna con igual precisión con la misma riqueza de detalles. Y es trágico, y es cómico y es artista de ces ... res.

El físico es lo único que no resulta completo, pues su estatura es baja y su voz no le da para los agudos. Pero suple aun los defectos en forma que no se notan.

Esta noche se darán «Post Scriptum», «La Frode», «Un bello scherzo», «Amore al buio».

Pronto: «La vece e il suo primo viaggio».

LA QUIEBRA—

Acaba de imprimirse y está en venta este drama de Edmundo Bianchi que con tanto éxito se dió en Solís por la Tesada y en Cibils por García Ortega.

Hemos recibido un amable envío de él, con más amable dedicatoria, cuyas dos cosas agradecemos.

POLITEAMA—

Se estrena esta noche el melodrama en tres actos y nueve cuadros de Celso Lucio y Allen-Perquins, «La mano negra» para el cual se han hecho preparativos especiales, tomando parte toda la compañía.

Los nombres de los cuadros son los siguientes: 1.o Villa Jauja. 2.o La muerte de M. Marton. 3.o La historia de Querubín. 4.o El secuestro de Laurita. 5.o La promesa de Querubín. 6.o Sobre la pista. 7.o El puente de Brooklyn. 8.o New-York Herald. 9.o En la boca del lobo.

COLON—

Anoche se suspendió la función del Colón por el mal tiempo. Hoy se dará por última vez: «Amores y amoríos», precedida de «Doña Clarines».

Pronto: «Los intereses creados» de Benavente.

18 DE JULIO—

Esta noche beneficio de Frégoli con «Notte d'amore», «La abeja» y «Teatro de Variedades».

Y mañana dos últimas funciones de despedida.

NACIONAL—

Esta noche la célebre opereta «La princesa de los dollares» vuelve á figurar en el programa de este teatro y á no dudarlo obtendrá el mismo éxito que en representaciones anteriores.

La empresa, deseosa de satisfacer al público con espectáculos variados, cuenta con una serie de novedades en obras de género chico, que se irán dando sucesivamente, la primera de éstas aparecerá en el cartel del lunes y es la preciosa zarzuela «Ninfas y sátiros».

Mañana en matinée: «La princesa de los dollares».

Nomenclatura y numeración

LAS PROPUESTAS A ESTUDIO

Pasaron á estudio del vocal de la Junta, señor Echevarría, las doce propuestas presentadas para la nomenclatura y numeración de la ciudad.

Es probable que la corporación esté habilitada para dictar su fallo definitivo en esta cuestión, el martes próximo.

Se han producido ya varios informes dos de ellos de los ingenieros municipales.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad — Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera

OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.

La gente pobre de la campaña

Informe general sobre las contestaciones recibidas de los departamentos de Tacuarembó, Paysandú y Florida, (cuyo resúmen publicamos ayer) con consideraciones aplicables á casi todo el país.

I.—¿En cuanto calcula usted aproximadamente, el número de familias pobres de su sección?

Es imposible precisar el número de familias pobres, pues son muy distintos los datos que al respecto proporcionan los elementos consultados.—Hallando los promedios y rebajando bastante éstos, obtuve un total de 2690 familias.—Teniendo en cuenta que muchas personas han aplicado el calificativo de «pobre» á los peones de establecimientos, cuando en realidad debe referirse á los indivíduos que por no tener trabajo permanente ó porque no pueden ó no quieren trabajar se hallan en la indigencia; teniendo en cuenta además que no todas las personas consultadas se han aventurado á contestar á la pregunta que nos ocupa, se comprende que como hemos dicho no podemos dar un valor concreto á la cifra apuntada. Pero de cualquier modo, considerando que no se podrá mejorar el estado de «todas» las familias pobres, sinó que habrá que comenzar con una cantidad determinada de ellas, puede darse á dicho número un valor relativo á decirse sin temor de equivocarnos: hay más de 100, 200, 300 familias pobres en cada departamento—de [illegible]

[illegible]

He dividido los medios de vida en lícitos é ilícitos.—Los medios lícitos permanentes de los hombres son: peones de estancia con esa denominación ó con la de agregados (siempre que permanezcan constantemente en las estancias).—Los medios lícitos temporales, comprenden lo que podría llamarse período de verdadero trabajo: las esquilas, que movilizan á casi todos los elementos pobres—después diversos jornales, acarrear ganado, alambrar, conducir carretas, cosechar, cortar leña, y á veces cultivar un pedazo de tierra, etc.—Los medios lícitos permanentes de las mujeres: la servidumbre.—Los medios ilícitos de los hombres: el robo, la mendicidad y el juego.—Los medios ilícitos ó inmorales de las mujeres: la prostitución.—¿En qué proporción agrupamos las personas, según los medios de vida que hemos considerado?—No existen datos exactos al respecto.—No obstante eso, podemos calcular en 60 á 70 por ciento de los pobres actuales, los que disponen de medios de vida transitorios é ilícitos, que son los únicos que á mi entender debe considerar la Comisión, dejando para otro momento, á los que tienen trabajo permanente (los peones) y que calculo en un 30 á 40 por ciento del total, quizás mucho menos.—Hallé otros porcentajes, porque muchas contestaciones dan 40 á 50 por ciento de mendigos (medios ilícitos) y porque es en las esquilas (medios temporales) cuando se ven esos cientos de hombres que en las demás épocas del año no se alcanzan á distinguir...

IV.—¿A qué causas atribuye usted la pobreza de esas personas?

Las divido en causas del medio y causas individuales.—Las primeras se explican del siguiente modo: Con la construcción de los alambrados se hicieron innecesarios la mayor parte de los «puestos» y de los peones.—Antes, cada grupo de animales, cada fracción de campo donde estos pastaban exigían una persona.—Ahora en los amplios potreros, un hombre solo, atiende miles de hectáreas.—De las familias desalojadas, parte se convierten en «agregados»—otros fueron á los callejones, y poco á poco á los ejidos de las ciudades.—Actuaron así las causas; 1.o) falta de trabajo permanente; 2.o) falta de tierras para las familias desalojadas, consecuencia todo del «sistema pastoril primitivo» que exigió y exige pocos brazos y mucho campo.

Sucedió como en el primer momento en que se introduce una máquina en un establecimiento industrial y que desaloja á muchos obreros.—En las estancias, si no fué una máquina, fué otra «mejora»: los alambrados, que desalojaron á muchos peones.—Pero mientras en un establecimiento la introducción de una máquina trae consigo el aumento de la producción, el fomento de toda la industria, que vuelve á originar nuevas necesidades que dan medios de vida, quizás más satisfactorios que antes, á los obreros temporariamente desalojados: no ha sucedido eso en la mayoría de las estancias: ni la lechería ni la agricultura exigen nuevos brazos, situación que se agrava al no permitir que otro intervengan—por eso son muchos los lamentos que se desprenden de algunas contestaciones: «los estancieros no cultivan»—«los estancieros no arriendan»—«los estancieros no admiten medianeros»—«los estancieros no admiten agregados».—La población que se halla en el pamperismo, [illegible]

[illegible]

5.o Las guerras civiles aceleraron muchas de estas transformaciones desgraciadas y se encontraron con elementos vagos que las aceptaban como espléndidos medios de vida (dicen muchas contestaciones: gente pobre en la paz y rica en la guerra).—También influyeron desfavorablemente las revoluciones, al apagar muchas iniciativas, al desanimar á numerosos hacendados, que contando con una paz estable, iniciarían diversos trabajos que darían ocupación á múltiples familias pobres.

6.o La mala remuneración del trabajo.
7.o La libertad en que se desarrolla el juego y el abuso de la bebida.
8.o La falta de medios para el trabajo, á los pequeños propietarios.
9.o La langosta y la sequía.
10.o Falta de protección y de estímulo: esas son las principales causas del (medio), que explican la existencia de tantas familias pobres.—Las causas individuales son: 1.o) falta de hábitos para el trabajo; 2.o) Ignorancia; 3.o) Desidia; 4.o) Origen de pobres—es decir, el ambiente en que se han criado, la herencia [illegible]

[illegible]

(Mucho de lo que se gana en las esquilas, se pierde allí mismo, en el juego).

¿Cuáles son más poderosas: las causas del medio ó las causas individuales?—En realidad no se puede [illegible]

[illegible]

V.—Si se les proporcionase trabajo: ¿lo aceptarían?

La mayoría de las contestaciones, casi la totalidad dicen [illegible]

[illegible]

Todas si se les dirige—con más exactitud, todas las del campo.—Con buena dirección y por conveniencia (si se dan ventajas reales)—la agricultura.

(Muchas contestaciones dicen: todas si se les obliga; aborrecen el arado—cuerpos de línea, etc.—Pero hemos dicho que prescindimos de este elemento, de modo que el trabajo que se muestra más apropiado, es la agricultura; 1.o) Si se les dirige; 2.o) Si se les proporciona fuertes beneficios).

VII.—¿Qué industrias cree usted, que podrían establecerse con buen resultado en su sección, que diesen trabajo á esas personas pobres?

En algunos puntos: molinos.—En otros: lecherías, cremerías, queserías, destilerías, fábricas de tejidos, de azúcar, etc.—pero dejemos esos «ideales» que serían fáciles de alcanzar por iniciativa y por esfuerzos particulares.—Pongamos el cimiento—preparemos la base de todas las nuevas industrias: la agricultura: aquí concuerdan las 1200 respuestas recibidas de todos los pun[illegible]

[illegible]

Valor de los campos

[illegible]

Trust de curtidurías

[illegible]

MERCADO DE FRUTOS

[illegible]

CUEROS DE FRIGORIFICOS

[illegible]

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 29 — El trigo barleta, clases especiales, se cotiza de ps. 9 á 9.10 los 100 kilogramos.

Trigo barleta, clases superiores, de pesos 8.50 á 8.80.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 8 á 8.20.

Trigo barleta, clases regulares, de pesos 5.50 á 7.

El trigo barleta, para exportación, se cotiza á ps. 8.70 los 100 kilos.

Maiz

AMBERES, 29—El maiz del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 13 1/8 [illegible]

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 29—El trigo del Río de la Plata, disponible, se cotiza á 7 chelines 6 peniques y 7 chelines 8 1/2 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 29—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto sin cotización.

HAMBURGO, 29—El trigo del Río de la Plata para Julio y Agosto se cotiza á 166 marcos.

Cueros lanares

Han llegado durante la última semana 386 cueros, 1188 atados y 146 fardos. En lo que va transcurrido del año se recibieron 26.704 cueros, 77.949 atados y 8171 fardos.

Pocas operaciones se terminaron en estas pieles, conociéndose los precios mencionados á continuación:

	El kilo
Pieles lanares merinas estación	$ 0.215 á 0.225
Id id id id y pelados	» 0.180 » 0.190
Id id id id cruzas	» 0.170 » 0.180
Id pelados	» 0.150 »

[illegible]

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18, id id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.50 » 3.60
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.65
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

[illegible]

Hoy, como la oferta es algo abundante, el mercado cierra más encalmado y con precios menos firmes, dentro de la escala que señalamos:

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 105 bolsas trigo, á R. E. Butler 350 id, á E. Storace 115 id, á S. Uran (hijo) 24 id, á J. Etcheverry 162 id, á V. de Aguerre 111 id, á H. y Goicoechea 127 id, á J. G. Mallarini 150 id, á S. Aguerrebere 129 id, á E. F. Alvarez 28 id, á F. B. Helguera 34 id, á F. B. y Diez 16 id, á J. Bacino 66 id, á Della Cella y C.a 52 id.

Trigo para exportación, base 60 kilos, disponible...........Sin operaciones

Buenos á superiores del litoral	» 3.95 á 4.00
Regulares á buenos, id id	» 3.80 » 3.90
Buenos á superiores limpios n'vos a'ricanos del interior	» 3.85 » 3.95
Regulares según clase, id id	» 3.75 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.85 » 3.90
Regulares, id	» 3.70 » 3.80
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos: Buenos á superiores	» Nominal

[illegible]

Id criolla, id id	» [illegible]
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.28 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

ASOCIACION AGRO PECUARIA E HIPICA DEL SALTO (R. O.)
Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería
A celebrarse en los días 18 al 30 de Setiembre
con el concurso del Superior Gobierno de la República
Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al tesorero de la Asociación don Domingo Devotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO". 1318-ag.30.

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA
2.ª Exposición Féria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales
En SANTA ROSA DEL CUAREIM—Los días 22, 23 y 24 de Octubre de 1910
BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Féria en Bella Vista campo de D. Manuel Nunes da Silva á cinco kilómetros de Barra Quarehim y puerto Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.
La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini ó á los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo. 1493.oct21

Exposición y feria
La Asociación Rural de San José celebrará este año una feria y una Exposición-feria Nacional de ganadería en su local, el 16 de Octubre y el 11 de Diciembre de este año, respectivamente.
Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 237. 1575-dic.11

Específicos Highland
POLVOS Y FLUIDO
Son los mejores para curar la sarna
No contienen veneno ni manchan la lana
Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Especificos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.
SAVOLENE
Jabón fluido para lavar animales
DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO
AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JUAN SHAW
CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO
pte.

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA
A CELEBRARSE EN TRINIDAD
DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SEPTIEMBRE DE 1910
Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 20 de Agosto.
Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad). 1855-Sep. 11.

PASTA CURATIVA BUCHANAN
Es el mejor remedio para CURAR la SARNA en las ovejas
No contiene veneno ni mancha la lana
Agentes para la venta en toda la campaña
Unicos Importadores WILSON H.nos MONTEVIDEO
Léase el siguiente testimonio del conocido é importante estanciero don José Francisco Lucas:
Estancia Progreso Avestruz — Estación Tupambaé Junio 7 de 1910
Señores Wilson Hnos. Montevideo.
Muy señores míos:
Tengo el mayor gusto en certificar por medio de la presente que he usado en mis majadas la Pasta Curativa BUCHANAN de la cual son Vds. Importadores, la que me ha dado muy buenos resultados para conservar mis majadas sanas, no manchando la lana sino por lo contrario, le da lustre al vellón.
Puedo recomendar la Pasta BUCHANAN con toda seguridad de éxito á los hacendados que deseen conservar sus majadas sanas.—Saludo á Vds. atte. S.S.S.
(Firmado): JOSÉ FRANCISCO LUCAS. 1842-ag. 26.

GRAN REMATE DE TIERRAS
Colonización de parte de la "Estancia Los Altos"
PROPIEDAD DE THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED
ESTACION LA LATA—(Dept. Soriano)
6800 hectareas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para ganadería y agricultura.
Tierras de primera calidad con excelente ubicación (Costa del Durazno y camino Real por medio con el resto del campo de la misma Estancia hasta llegar al límite con la Colonia Santa Catalina), pues distan unas seis leguas de la Estación La Lata y una legua y media de la Colonia Santa Catalina.
Próximamente detalles completos.
POR MAS INFORMES
WILSON H.nos
CERRITO NUM. 215—Montevideo 1805-ag. 5

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS
ESTANCIA "LOS ALTOS" (Estación La Lata)
PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED"
3.000 Vacunos Hereford, (40 años de mestización.
5.000 Lanares Lincoln, (
200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.
PROXIMAMENTE DETALLES COMPLETOS
Por mas informes: WILSON Hnos.
CERRITO NUMERO 215—Montevideo 1806-ag. 5

VENTA DE CAMPO—Se vende una espléndida fracción de campo, compuesta de 1800 hectáreas más ó menos, situadas en el departamento de Treinta y Tres, costas de Tacuarí, de muy buenas pasturas y aguadas permanentes; está perfectamente alambrada y dividida en seis potreros; tiene buenas poblaciones de material, quinta con árboles frutales, buenos montes y todas las demás comodidades de un completo establecimiento de campo.—Hay también para vender en el mismo establecimiento de 1.000 á 2.000 animales vacunos mestizos.—Para mayores informes y tratar puede ocurrirse, indistintamente, á la calle Soriano número 227 ó Sarandí 176. No se admiten corredores. 1742ag10.

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"
LA REINA DE LAS YERBAS
Introductor: SÈRÈ & Ca. 485-pm.

Arrendamiento de campo
Se arriendan 8.300 ... de campo flor en el departamento Río Negro, Rincon de Averías y Arroyo Grande en la estancia Las Lilas.—Dirijirse á V. G. Etcheverry, Colonia 424. 1774ag15.

Se arrienda un campo empastado
2.400 ... en Puntas de Yaguary, 6.a sección en Rivera. Campo flor, buenos alambrados, potreros, aguadas permanentes, bien repartidas.—Informes, Río Negro 149, á la 1 p. m. 1827.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION
DE LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, núm. 130 — Montevideo
Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con personal competente. pte.

CAMPO EN TACUAREMBO CHICO—Se arrienda un campo de 5270 hectáreas, ubicado en la 4.a sección de Tacuarembó, en el paraje denominado «Rincon de los Novillos» sobre la cuchilla del Ombú y costa del Tacuarembó Chico.—Tiene casa de material y varios potreros.—Estará disponible el 1.o de Enero de 1911.—Ocurrir: Avenida de La Paz número 252, Montevideo. 1786ag16.

CABAÑA "EL LAGO"
SAUCE DE PAN DE AZUCAR
(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)
Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigrée y puros de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.—Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.
Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189
MONTEVIDEO pte.

CABAÑA LAS "ISLAS"
DE C. MARTINEZ BUELA E HIJOS
PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES
Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigrée del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hay también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigrée y por cruza; «Potrillos de carrera» y lindas yuntas de tiro liviano. — Agentes en Montevideo.
VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257 pte.

AGENCIA DE NEGOCIOS
y transacciones Rurales de G. Peñaflor en el pueblo Curtina
Por Estacion Pampa F. C. C. del U.
1.o
« Tiene en venta esta Agencia, 500 reses « de cría de alta mestización Hereford, com« puestas en la siguiente forma: 150 vacas « servidas por toros puros; 150 terneros de « 6 á 11 meses; 150 vaquillonas y novillos « de 1 1/2 á 2 años; 40 novillos de 2 1/2 á « 3 años, 10 toros de alta mestización.—Se « vende todo en conjunto ó en lotes de 100 « arriba con el porcentaje correspondiente « de novillos, vacas, terneros, etc., etc., á « 12 pesos al barrer.—Comisión del 2 por « ciento por cuenta del comprador.
2.o
« 1.500 ovejas cruza Lincoln con cara ne« gra, libre de viejas y corderos; cubiertas « por carneros puros, procedentes de la « Estancia «Los Altos» y «Santa Emilia»,— « sanas y gordas—á 3 pesos.—Comisión del « 2 por ciento por cuenta del comprador ». 1703ag5.

VICTORICA Y MUIÑOS
Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-ferias y vendedores de ganado en Tablada.
Escritorio y casa de ventas permanente de reproductores: Ibicuí 255 y 257. pte.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

ROCHETTE APELA

PARIS, 29 — El banquero Rochette interpuso recurso de apelación contra el fallo que le condenó.

Enormes pérdidas en las cosechas
¡Un verdadero desastre!

PARIS, Julio 29.—«Le Matin» en su edición de hoy viernes confirma las pésimas noticias dadas anteriormente sobre las presentes cosechas de Francia. Dice que el mal tiempo ha causado daños importantísimos y que ahora, con datos más precisos, puede calcular que los pérdidas pueden calcularse en su quinta parte total de lo calculado, ó sea una perdida total, de dos mil millones.

El senador Prevet jamás pidió la detención de Rochette

PARIS, 29 — El senador Mr. Prevet, director del diario «Le Petit Journal» declaró ésta tarde ante la comisión investigadora parlamentaria del asunto Rochette, que preside el diputado socialista, Mr. Jaures, que jamás se dirijió al entonces jefe del gabinete, Mr. Clemenceau para solicitar la detención del financista Rochette. La citada comisión aplazó su labor hasta el día 6 de Octubre próximo. Según se susurraba en algunos círculos parece que para esa época estará aquí de regreso Mr. Clemenceau.

Saenz Peña en París
La entrevista con Falliéres

PARIS, 29—El presidente Mr. Falliéres, recibió al presidente electo de la Argentina, doctor Roque Saenz Peña. La entrevista fué cordialísima.

Al ilustre huésped se le rindieron honores militares, tanto á la llegada como al partir del palacio del Elíseo.

Mr. Falliéres devolvió después la visita al doctor Saenz Peña.

En las grandes maniobras

PARIS, 29—«Paris Journal» anuncia que ocho aeroplanos y un dirigible participarán en las grandes maniobras.

[illegible]

una extensión de 59 kilómetros 200 metros, y declaró que hubiera podido, sin efectuar un esfuerzo grande, nadar 800 metros hasta completar los 60 kilómetros, según su propósito; pero debido al cansancio y á la oscuridad terminó la prueba á los ocho de la noche y se fué contra la orilla, hundiéndose en el barro bajo el puente Magliano. Este contratiempo le impidió terminar el último kilómetro. El público que asistió desde las orillas del río y los puentes al paso de Cattaneo le aplaudió con entusiasmo.

Una misa en el Panteón

ROMA, 29 — El Rey Víctor Manuel III y la Reina madre Margarita asistieron hoy á una misa rezada en el Panteón.

Una capilla expiatoria en memoria de Humberto I

ROMA, 29 — Informan de Monza que asistió numerosísima concurrencia á la inauguración de la capilla expiatoria erigida en memoria del extinto Rey Humberto I.

Se ha admirado la artística construcción y el hermosísimo grupo escultórico «La Piedad» que se colocó en el interior.

De la algazara al dolor!
El final de un banquete

ROMA, 29 — Comunican de Arezzo que en la «Villa Rossi-Amlici» mientras los campesinos celebraban un banquete para festejar el espléndido resultado de la cosecha, se derrumbó un salón, de lo cual resultaron dos muertos y más de treinta heridos de mucha gravedad.

Dama de la Orden del Santo Sepulcro

ROMA, 29 — El Sumo Pontífice ha nombrado á la señora Carolina Torres de Moreno dama de la Orden religioso-militar y nobiliaria del Santo Sepulcro.

El aniversario de la muerte del rey Humberto
Su conmemoración en todo el reino

ROMA, 29 — El aniversario de la [illegible]

[illegible]

Todos los burgueses misteriosos extranjeros son vigilados.

La declaración del advenimiento de Jorge V

LONDRES, 29—En la sesión de esta tarde la Cámara de los Comunes aprobó por 245 votos contra 52, en tercera lectura, el proyecto [illegible] declaración del advenimiento [illegible] Rey al trono, presentado por Asquith.

El veto de los Lores
Una conferencia al respecto

LONDRES, 29 — [illegible]

LOS COMUNES

LONDRES, 29—La Cámara de los Comunes ha aplazado hoy sus sesiones.

Las víctimas del cólera
37.652 denuncias
16.651 DEFUNCIONES

SAN PETERSBURGO, 29 — [illegible]

Arresto de ocho oficiales
SE LES ACUSA DE MALVERSACION DE FONDOS

[illegible]

Sud del Brasil y su adaptación al colono italiano.

—En la última semana se produjeron 491 nacimientos, 104 matrimonios y 371 fallecimientos.

—Se ha reconocido en carácter de Cónsul General de España en ésta, al señor Emilio Mota Ortiz.

[illegible]

—«La Razón» aboga para que el doctor Roque Saenz Peña no haga su visita á Brasil, pues considera que serían cortesías excesivas.

—Se anuncia que próximamente se realizará un mitin organizado por el vecindario de Almagro y Caballito con objeto de obligar al ferrocarril del Oeste á hacer pasar el tren urbano bajo un túnel.

—En las últimas 24 horas la temperatura bajó hasta tres grados bajo cero. La nieve en la cordillera llega hasta una altura de cinco metros.

Renuncia muy comentada—Su causa posible — Protestas contra el cierre de casas de comercio—Asalto de un almacén—Su dueño se defiende á tiros.

BUENOS AIRES, 29—Es muy comentada [illegible]

[illegible]

Francisco Valente
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 29 de Julio de 1910
Lucinda Prado de Valente, esposa; Carlos é Inés, hijos; Juan Valente y Angela Sambolino de Valente, padres; Celestina V. de Cavana y Juan Valente Junior, hermanos (ausentes); Ildefonso Cavana, hermano político; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 10 a. m. — Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle del Yi núm. 122.—Cementerio del Buceo. — Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: Urta y Cía. 1879.1.p.

LAS GARANTIAS FERROCARRILERAS
PAGO DEL SERVICIO

[illegible]

LA VIDA PARISIENSE

el tren expreso de la línea París-Toulouse.

tenido en la estación férrea de aquella [illegible]

tiempos remotísimos existe entre los hombres de raza latina y los hombres de raza anglo-germánica. Tengo una curiosidad muy grande, muy grande, [illegible]

[illegible]

Telegramas de última hora

[illegible]

ALMANAQUE

Sábado 30—Santos Abdon y Senen mártires.
Sol sale 6 h. 58 m.; pónese 5 h. 14 m.
Luna nueva el 5.
Van 211 días transcurridos. Faltan 154 para fin de año.

BUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 163.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

y de piedad, de paz y de respeto, he ahí lo que todos debemos proponernos.

Esto, en Clémenceau, es un estribillo, casi una obsesión. Por cualquier parte por donde principie su discurso, siempre llega al mismo punto, siempre acaba con una estrofa sobre la necesidad de salvar á los hombres de la miseria y de la violencia por medio de la cultura y de la bondad. Es su religión. Es su fanatismo. Y, naturalmente, los católicos se ríen de él llamándolo «apóstol de la ciencia», como él se ríe de los apóstoles cristianos llamándolos «pastores de engaño». Todo eso es la eterna lucha entre los criterios extremos. Y todo eso constituye la vida aparente del odio. Porque en el fondo, Clémenceau y el cura vandeano de su pueblo natal, tienen, si no ideas iguales, por lo menos iguales aspiraciones. Un crítico que ha estudiado á fondo las obras del gran político, asegura que no hay en ellas sino un himno á la piedad: piedad por los humildes, piedad por los pobres, piedad por los oprimidos, piedad por los que lloran, piedad por los que no son capaces de luchar. Hay una frase suya que se cita muy á menudo, y es la síntesis de su esfuerzo. Hela aquí: «Utilizar en provecho de los débiles el poder social, el instrumento opresor usado por los fuertes, eso será la Revolución gracias á la cual el grupo bárbaro de hoy se convertirá en una sociedad de paz y de civilización. Esta Revolución, Clémenceau creía antaño que los republicanos la harían de un modo pacífico al apoderarse del poder cuarenta años ha. Pero su desilusión ha sido, en este punto, grandísima. El no lo oculta. Entre sus virtudes, la más grande es la franqueza. Aun á riesgo de herir á sus correligionarios, no pierde oportunidad de proclamar la ruina de algunas de sus ilusiones democráticas. Ahora mismo me dice:

—El verdadero crimen social no ha sido cometido por las monarquías, no, sino por nuestra república... La república se sirvió de los desheredados para conquistar el poder, para derrocar el antiguo régimen... La república prometió á los miserables un régimen de justicia, de equidad. ¿Lo han dado?... No... ¿Y sabe usted por qué? Porque desde que está en el poder, el partido republicano tiene miedo de sus propias ideas. En tiempo del Imperio era muy fácil ser republicano. Con gritar ¡viva la república! bastaba... Pero desde que la república existe, hay que obrar, hay que trabajar, y eso es más difícil... Hay, sin embargo, que decidirse. Hay que defenderse, gracias á la justicia, á la humanidad, á la bondad. Es necesario trabajar en favor de la solidaridad humana. Demos á los desheredados la convicción de que los afortunados de este mundo, renegando de sus desconfianzas, están dispuestos á abrir la gran era de la equidad y de la justicia social...

Ahora bien: el hombre que habla así ¿merece el calificativo de anarquista con que algunos lo injurian? Yo, por mi parte, os repito que oyéndolo hablar me figuro oir á un buen sacerdote cristiano de los que viven atormentados por la miseria de los desheredados. Lo único que chocaría en tal discurso, si lo oyéramos en una iglesia, es el tono. Eso sí, Clémenceau, aunque con alma angélica, tiene un estilo diabólico y una risa demoníaca. Sus mayores enemigos no le reprochan sino su ironía, su burla, su ligereza. «Es un Mefistófeles gordo», dijo alguien hablando de él. En realidad, es un San Francisco disfrazado de Lucifer.

—De todo lo que dejo aquí—díceme...

[illegible]

E. Gómez Carrillo.

Bibliografía

[illegible]

do autores españoles, y de americanos que, sin prescindir del culto hacia la patria en que vieron la luz primera, honran á la Patria Madre de donde vinieron sus mayores y á donde vuelven ellos los ojos con orgullo.

El de Junio está dedicado especialmente á conmemorar el Primer Centenario de la Independencia de la América Látina, de cuyas revoluciones hace una síntesis histórica el director de «América» don Rafael de Zayas Enriquez, revelando, una vez más, sus altas dotes de historiógrafo en un artículo que es una labor de alto relieve y una obra de sana crítica, en la cual hace una novedosa comparación entre la evolución de los países hispano-americanos y la de Inglaterra.

Completan el material de los dos números que reseñamos variados artículos sobre el cometa Halley, la vida en Nueva York, el estado actual del Santo Sepulcro de Jerusalem, los misterios del mar, los sistemas raro de cultivar plantas, temas de antropología, cuentos literarios y poesías, crónicas de la moda, etc., etc.

Amanzanamiento del Arroyo Seco

LA CALLE CARIDAD

La Junta aceptó ayer un informe que produjo la Dirección de Obras Municipales á propósito de la conveniencia que existe en suprimir un trozo de la calle Caridad que es una vía que cruza la de Agraciada y que si bien figura en el plan de amanzanamiento del Arroyo Seco, ocasiona perjuicios por hallarse cortada en varios puntos.

El asunto debe ser sometido á la aprobación definitiva del Poder Ejecutivo, de acuerdo con un decreto vigente, pasando previamente el expediente al Departamento Nacional de Ingenieros.

POR EL MUNICIPIO

PARQUE CENTRAL

LAS NUEVAS PLANTACIONES

Se han tomado ya todas las disposiciones para dar principio á la plantación de árboles, en gran escala, en los terrenos que formarán el Parque Central.—El arquitecto Racine tiene ya bosquejado el plan general de la ornamentación del paseo.

Las primeras plantaciones se harán en el punto denominado El Saladero, en virtud de que las quince hectáreas de terreno existentes en este paraje fueron las que donó á la Junta don Antonio N. Pereira al fallecer y es conveniente construír allí un jardín público, de acuerdo con la cláusula que aquel dejó en el testamento.

Al construírse la Avenida Brasil, de acuerdo con el plan que el Poder Ejecutivo aprobó en 11 de Julio último, el Parque Central tendrá una nueva calle de entrada, suficientemente ámplia y en consonancia con las actuales necesidades del tráfico.

Los trabajos de ornamentación del Parque Central se proseguirán con actividad, pues es sabido que, el gobierno, ha destinado del Empréstito de Obras Públicas, la suma de ps. 40.000 para iniciar dichas obras.

VARIAS NOTICIAS

Los vecinos de la calle Charrúa se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la colocación de alumbrado en esa vía de tránsito, sobre todo en el trozo próximo al Boulevar Artigas.

—Es posible que en la entrante semana se llame á licitación para construír un trozo de empedrado en la calle Batoví, cerca de Estrella del Norte.

—Los propietarios de las calles César Diaz y Pampas pedirán el lúnes á la Junta se construya de una vez el adoquinado en esas vías de comunicación.

—La Intendencia pasó á la Junta un expediente promovido por don Genaro Salerno sobre edificación en la línea de la calle Cuaró.

—Pasó á la Dirección de Obras Municipales el asunto relacionado con la modificación que debe sufrir el trazado de la avenida á la fortaleza del Cerro.

—El ingeniero Hansen hizo ayer una minuciosa visita á los terrenos que serán cruzados por la rambla de Los Pocitos.

Se ultiman ahora las expropiaciones para que la Municipalidad pueda tomar posesión inmediata de los predios.

—Los vecinos de la calle Arroyo Negro pidieron á la Municipalidad la instalación de varios faroles de luz eléctrica.

LA VIRUELA

Nuevos casos

Cuando se creía casi conjurada la epidemia, las autoridades municipales fueron sorprendidas ayer con la denuncia de cinco casos nuevos, dos de los cuales se han producido en el Cerro, localidad que se mantenía casi inmune, pues si bien ocurrió allí hace un mes un caso, el enfermo se halla hoy restablecido.

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

Touring Club

LA NUEVA COMISION

[illegible]

interrogatorio de f. 20 v. y 21, y el segundo, á la primera, segunda, tercera y cuarta del mismo interrogatorio;

Resultando: de las deposiciones de los testigos L. G. y A. B., (f. 28, 31 v. y 32 v.), que no conocen al señor A. sino de vista y que el primero manifiesta que la firma L. G., puesta al pie del recibo número 4 que se le exhibe, fué puesta por su hijo con su consentimiento; que él hizo reparaciones en la calle Lima número 191, por orden y por cuenta del señor M., y que los otros dos testigos declaran haber trabajado en la pared medianera por orden del capataz de C.;

Resultando: que el testigo C. declara á f. 33 v., que demolió y construyó la pared medianera por orden del señor A., y que el señor A. pagó su importe; que los escombros se depositaron en el fondo del terreno, en una ó dos caballerizas que habían desocupadas, por orden del señor A., con el consentimiento del señor M., y que aquellos fueron sacados por orden de M., quien se los dió, y que lo declarado por P., á f. 30, quien manifestó haber trabajado en la demolición y construcción de la pared medianera por orden de C., está en concordancia, en el fondo, con lo que se acaba de manifestar, respecto de la declaración de C.;

Resultando: que la declaración de R., á f. 37 v., que él fué inquilino de la casa calle Lima número 191, y la dejó en buen estado, y que, contestando á la pregunta primera que le hizo el demandado, dijo: que cuando él alquiló la casa del señor A., se estableció en la fianza que todas las reparaciones que hubiere que hacer, serían por su cuenta, y que según se lo manifestó el señor A., en las mismas condiciones tomaba la casa el nuevo inquilino;

[illegible]

POLICIA

INTENTO DE SUICIDIO

[illegible]

La infeliz mujer fué atendida en los primeros momentos por el médico forense de servicio, quien dispuso su inmediata hospitalización.

El estado de la suicida, como era de esperarse dada la cantidad de pastillas ingeridas, es gravísimo, desesperándose salvarla.

PRISION DE UN RATERO

Los comisarios de la 1.a redujeron ayer á prisión á Francisco Valle, por ser autor del robo de una pieza de cotín.

El ratero fué conducido en el día á la Cárcel Central, á disposición de las autoridades judiciales.

PALOMA ENTRE REJAS

La Policía de Investigaciones cazó ayer á la «palomita» Ana Araujo, cuya captura estaba requerida por el Juez Letrado Departamental de Florida, á causa de haber fugado del nido paterno.

La «palomita» pasó ahora entregada á sus padres.

POR AGRESOR

Ayer fué remitido á la Cárcel Central por la seccional 11.a, el sujeto Joaquín Infante, acusado del delito de agresión.

Don Joaquín se alojará gratuitamente durante algunos días en el último patio de la Jefatura

Marítimas

RENUNCIA DEL PRACTICO MAYOR

Ayer presentó renuncia del puesto de práctico mayor de la Nación el capitán Luis Crovetto, que ha venido desempeñando dicho puesto desde hace tres años próximamente.

El capitán Crovetto es un oficial preparado para el cargo que acaba de renunciar, por lo que su separación será muy lamentada.

[illegible]

NUEVO ITINERARIO DE VAPORES

[illegible]

Jesús Neira, ha comunicado á la Capitanía del Puerto que, siendo remolcado su buque por el vapor «Orden», á causa de una maniobra de una chata de la empresa del puerto, chocó con ella, abriéndole varios rumbos.

La embarcación 314 se fué á pique en la dársena número 2, frente á la calle Juncal.

Se encuentra cargada con barricas de recina.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Rio de la Plata, Madrid y Londres, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 327 pasajeros; inglés Aragon, de Southampton, con 37 pasajeros; Redbridge, de Cardiff; Santos, de La Plata; Guarany, con 81 pasajeros, de Buenos Aires; inglés Mont Rose, de Marsella; Victoria, de Rosario de Santa Fé; francés A. Jaureguiberry, con 18 pasajeros, de Dunkerque; Cordillere, de Buenos Aires.

Salieron:

Conde Wilfredo, para Buenos Aires; N.o 70, para Maldonado; Cap Ortegal, para Hamburgo, con 16 pasajeros; Regina Elena, con 57 pasajeros, para Génova; Mont-Rose, para Buenos Aires; C. Wilfredo, para Barcelona; Santos, para Rio Janeiro; Aragon, Burgundy Asiatic, Prince Dochoa, para Buenos Aires; Santa Cruz, Madrid, 77, Rio de la Plata, con 42, Triton con 71 pasajeros, para Buenos Aires; Victoria, para Liverpool.

Veleros entrados—No hubo.

Salieron:

Goleta Enea, para Salto; paylebot Alcolea, para Mercedes; Puerto del Sauce, para Concepción del Uruguay; Luisa, para Santa Lucía; Coloniense, para Colonia; Tres Hermanos, para Colonia.

PASAJEROS

[illegible]

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILAN:

CASAS DE ALTOS— [illegible]

CASAS DE BAJOS— [illegible]

QUINTAS— [illegible]

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — BUENOS AIRES

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES EN 30 DE JUNIO DE 1910

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Varias Noticias

[illegible]

COMERCIO

Bolsa

[illegible]

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Patentes de Giro—Capital

Complementario

Contribución Inmobiliaria—Capital

Dirección G. de Impuestos Directos

Telegramas comerciales

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

CAMBIOS EN B. AIRES

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Registro de Hipotecas

[illegible]

^ ^ AVISO IMPORTANTE ^ ^

Ha llegado á nuestro conocimiento de que ciertas casas de negocio de Montevideo ofrecen Coches para niños, bajo el bien conocido nombre STURGIS; pero que no son más que una mala imitación.

Deseamos llamar atención á que los Coches legítimos de STURGIS llevan el nombre STURGIS y también nuestro nombre sellado en cada uno, y todos los que han comprado aquellos así llamados coches STURGIS sin estos requisitos, han sufrido un engaño.

FEENEY Y Ca.-Buenos Aires

1874-ag. 16.

de los 4 primeros años, ps. 180 mensuales por los 4 años siguientes y pesos 200 también mensuales por los últimos dos años.

[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores L. Mendoza Durán, Martinez y Jiménez de Aréchaga

[illegible]

JUZGADOS DE LO CIVIL

[illegible]

J. C. Gatti—M. E. Escobar.

Interlocutorias—A. Pérez de Harley deduciendo terc. en autos de F. Brito del Pino con J. Harley.

Definitivas—A. Ribas—A. Falco de Porle—S. Pringles—C. Riera Tur—M. Goñi y C.a (2)—R. Jordi.

Avelino Barbot, Actuario

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

Vapores esperados en Julio

Vapores á salir en Julio

[illegible]

DESPACHO de los Tribunales

Julio 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

Andres R. Chipito, Actuario.

Antenor R. Pereira, Actuario.

TERCER TURNO

[illegible]

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Alemana de óperas y operetas.—Empresa: maestro Arturo Peisker.

Hoy sábado 30—Die sidben schwaben. (Los siete suabos).

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano. Debut de la compañía, hoy sábado 30 de Julio, con la Figlia del tamburo maggiore.

TEATRO 18 DE JULIO

Diez representaciones extraordinarias de Fregoli.

Hoy sábado 30—Con variado y atractivo programa.

TEATRO CIBILS

Dramática Compañía Italiana «Gran Guiñol»—Tournée en Sud-América—Dirección: L. Ducci

Hoy sábado 30—Post scriptum (La lettera). La frode. Un bello scherzo. Amore al buio.

TEATRO POLITEAMA

Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.

Hoy sábado 30—El grandioso melodrama en 3 actos, La mano negra.

TEATRO NACIONAL

Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.

Hoy sábado 30—1.a sección, Comedias caseras; 2.a y 3.a, La princesa de los dollars.

TEATRO COLON

Compañía cómica-dramática española de Francisco García Ortega y Josefina Nestosa.

Hoy sábado 30—1.a sección (doble), Doña Clarines; 2.a y 3.a sección, Amores y amoríos.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI

Compañía Nacional de género libre.—De Joaquín Rodriguez.—Función todas las noches.

RECLAMOS

Pastillas Bronquiales — «Bronquitis, Asma y Males de la Garganta, se alivian eficazmente.»

Avisos nuevos

ADVERTENCIA AL COMERCIO

Dirección General de Impuestos Internos

GENERALES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

[illegible]

CONSEJO DEL HOSPITAL—Llamado á Licitación—Llámase nuevamente á propuesta para la provisión de artículos de Almacen, Carnicería, Panadería, Fidelería y Lechería para el Hospital Militar, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento; sita en la calle 8 de Octubre, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, hasta el día viernes, 5 de Agosto próximo á las 10 a. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo, el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—El Secretario, Enrique V. Pittamiglio.

1880ag5.

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Agosto á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 83.

Se previene que, siendo esta la segunda Convocatoria, se tomarán resoluciones con el número de Accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos.—El Directorio.

1882ag7.

José B. Gomensoro

DE LOS MUEBLES

1 rico amueblado para comedor y demás objetos que adornan la casa calle Agraciada número 660 (frente á la plazoleta Suárez) pertenecientes al señor Gibert, por ausentarse del pais.

[illegible]

Jaime Naeso

JUDICIAL

[illegible]

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Colonia Suiza, Rosario y P. del Sauce

CON COCHE RESTAURANT

DOMINGO 7 DE AGOSTO

Salida de Central, 6.50 a. m.—Canelones, 8.2—Santa Lucía, 8.35—San José, 9.40—Colonia Suiza 11.25—Rosario, 11.55.

Tren de regreso saldrá el mismo día de P. Sauce á las 5.50 p. m.—de Rosario 6.30 y Colonia Suiza 7.00 p. m.

Boletos de ida y vuelta—Central á Colonia Suiza ps. 2.50 y ps. 2.00. Série B, pesos 4.00, á Rosario ps. 2.80 y ps. 2.30, série B ps. 4.50—á Puerto de Sauce, ps. 3.00 y 2.50, série B ps. 5.00.

Por más detalles véanse carteles ofrecidos en las estaciones del Ferrocarril.—La Administración.

1832jl28.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

Trenes del Interior

FIESTAS DE 25 DE AGOSTO.—Gran parada militar, excepcionales iluminaciones, etc.

Viernes 19—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regreso sábado 27.—Viernes 19—De Melo á Central. Regreso domingo 28.—Sábado 20—De Mercedes á Central. Regreso lúnes 29.—Sábado 20—De Colonia y Puerto del Sauce á Central. Regreso sábado 27.—Martes 23—De Durazno á Central. Regreso lúnes 29.—Martes 23—De Nico Pérez á Central. Regreso martes 30.—Martes 23—De Salto y Paysandú á Central. Regreso lúnes 29.—Miércoles 24—De Minas á Central. Regreso viernes 26.—Miércoles 24—De Florida á Central. Regreso viernes 26.—Jueves 25—De San José á Central. Regreso viernes 26.

1849jl31.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

[illegible]

EN LAS PIEDRAS

[illegible]

1794ag3.

LA GENTE GORDA SE REGOCIJA

LAS PAPADAS PERTENECEN YA Á LA HISTORIA

[illegible]

1573-c15d.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.— Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.

Elección de Directorio.

ag6.



W. T.

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

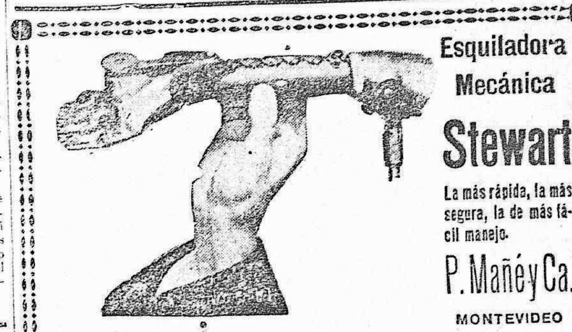
PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 171

JOSÉ A. DE MULA, Director.

1458-prm.





LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE 15.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA........ $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

pte.

JULIUS BLÜTHNER

PIANOS perpendiculares y de cola de gran SONORIDAD y DULZURA

Los más afamados del mundo

ARMAZÓN Y MÁQUINA DE ACERO

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

UNICO AGENTE

JULIO MOUSQUES

159-ITUZAINGO-169

pte.

PILDORAS DE CREOSOTINA



...el Catarro, la Influenza, los ...quitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en las boticas.

Concesionarios: SURRACO Y FERRUA, RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

pte.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

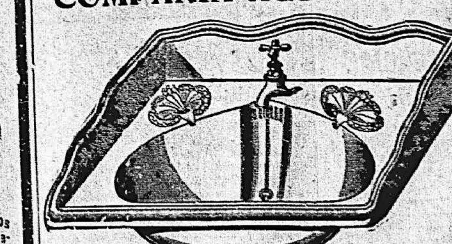
DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $ 3 hasta 120

SARANDÍ ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

pte.

Bebed agua SALUS

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 »
Id id id 6 id id	3 »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

Banco Francés

Supervielle y Ca.

232-25 DE MAYO 234-MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 158, San Martin, 161

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América. —Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. —Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero; tramita cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance Co. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar los siniestros sin hacer referencia á la Casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1 - Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez

Agencia núm. 2 - Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.160.— »
Fondo de reserva y previsión	» 12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.— »

SUCURSALES—En Brasil: Río de Janeiro.—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid, Hamburgo y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Cármen de Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suárez, San Pedro, San Rafael, América, Guamini, Adolfo Alsina, Mar del Plata y Bahía Blanca.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredón 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Montes de Oca 1700; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés, etc.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — %

Depósitos á 30 días	1 1/2	»
» á 60 días	2 1/2	»
» á 90 días	3 1/2	»
» á 6 meses	4 —	»
» á 1 año	4 1/2	»
» á 2 años	5 —	»
» á 3 años	5 1/2	»
» á 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 1.o de Junio de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

886-pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
» 6 meses	4	» »
» 1 año		Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobrará		
Por cuentas corrientes á oro	3	% anual
Por saldos á favor del depositante		No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» Suscripto	» 3:000.000
» Realizado	» 2:170.550
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión......... » 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año

A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »

A plazo fijo de 3 meses 3 » »

Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses 3 » »

Id id de 6 meses 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, São Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000	»	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 %	anual
» » á 3 meses fijos...	3 %	»
» » á 6 meses fijos...	4 %	»
» » á 12 meses fijos...	4 %	»

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 %	anual
» » » 6 meses	4 %	»
» » » 12 meses	4 %	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rio Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional

Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.

1656pte.

CAÑOS DE CEMENTO ARMADO

Fabricados con portland de alta resistencia marca PUENTE

PARA ALCANTARILLAS Y OBRAS DE SANEAMIENTO

DE M. 0.30, M. 0.50, M. 0.70, Y M. 0.90 DE DIAMETRO

Monteverde y Fabini San José, 285, 287 y 289

115-pte.

TRIUNFO DE LOS AUTOMÓVILES

"STODDARD DAYTON"

El Excmo. señor Presidente del Honorable Senado acaba de adquirir un automóvil de esta renombrada procedencia, dándole la preferencia sobre todos los demás sistemas, por sus notables condiciones de elegancia, marcha silenciosa y suavísima.

UNICO INTRODUCTOR:

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90; ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

pte.

Talleres de Tipografía y Grabados de "El Siglo" y "La Razón"

Calle Rincón, 156

MONTEVIDEO

Se hacen: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión esmerada y rápida.

Se hacen: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Uruguaya 323 (Central) La Cooperativa

EL 50 POR CIENTO

de las personas que sufren dolores de cabeza ignoran que estos pueden ser producidos por la vista, pudiéndose evitar dichas molestias, usando anteojos recetados por un médico oculista y preparado por la casa Pablo Ferrando Sarandí nº 262

Donde antes de ser entregado al cliente, es sometido á un riguroso control por personas competentes.

SECCION OPTICA

pte.

LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: SARANDI, 197

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico [illegible] Hier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio.—Directores suplentes: Don [illegible] B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—[illegible]: Doctor don Juan [illegible] Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo E. Aguerrí [illegible]

pte.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La quinta de la sucesión Luis Dodera

EN EL PANTANOSO

A 800 metros del Camino Colón

(MONUMENTO LAMAS)

Area: 2 hectáreas, 144 metros

BASE: PESOS 4.000

Tiene dos frentes: Sobre el camino macadamizado á la Tablada y á Melilla y otro camino vecinal—Posición importante; camino macadám muy transitado y rodeado de población.—Venta en la misma propiedad.

EL DOMINGO 31 de Julio á las 4 p. m. remataré este buen lote de tierra muy aparente para transformarlo en residencia veraniega ó para especular fraccionándolo, por su ventajosa posición, con frente á dos caminos importantes, (uno de ellos macadamizado) y entre construcciones modernas. Todo está alambrado con 6 hilos, tiene árboles frutales, como una hectárea de viñas, un edificio viejo de material con tres piezas, cocina, techos de hierro galvanizado, cielo raso de madera, un galpón de material con dos piezas, cocina, chiquero, pozo manantial, y es todo el terreno llano y perfectamente regular.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 2.o turno, Rincon 52, «autos Dodera».—Garantía 10 por ciento.

1791j131.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Con piedras preciosas y objetos de fantasía. —En mi salón de ventas, Piedras 115

EL LUNES 1.o de Agosto á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de un gran surtido de alhajas de oro y plata, cadenas y relojes para hombres y señoras, anillos, prendedores, rosetas con diamantes, perlas, brillantes y cantidad de objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero ó pago y entrega en el acto. 1854j131.

Jaime Maeso

Buena propiedad—Calle Caiguá número 48, al lado de la de Lavalleja. Produce 25 pesos mensuales.—Es construcción moderna y sólida.—Está muy bien situada, en localidad de progreso y donde vale mucho el terreno. Es una magnífica colocación para el capital.—No hay base y se quiere vender.

EL DOMINGO 31 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderé esta productiva y bien situada casa cochera y caballeriza, con frente lujoso, moderno, dos balcones, tres buenas piezas y una más alta, gran patio, galpones, aguas corrientes, aljibe, caño maestro, y demás ventajas. Tiene arranques y cimientos para concluír la edificación, si se quiere, y se le entregará al comprador el plano y proyecto de una hermosa casa de siete piezas, ya despachado por la Dirección de Obras Municipales. Si el comprador no lo desea así, la actual casa le produce 25 pesos mensuales, y su inquilino que la ocupa hace muchísimos años está dispuesto, si así lo desean, á hacer una contrata de arrendamiento. Vayan, visítenla y verán que cómoda es.

Hay en ella mucha luz y aire, y es casa para familia y con espacio para carruajes, caballos, etc.

No hay base y es cuestión de una posible pinchincha. No falten pues, al remate.

Al remate, señores, que ocasiones así no se presentan siempre.

Títulos buenos.

Darán en seña 200 pesos. Por más datos, Plaza Independencia número 79. 1866j131.

Jaime Maeso

De una casa en la calle Soriano número 244, entre las de Yi y Yaguarón.—Valiosísima ubicación.—Nada superior.—Allí nadie vende á ningún precio.—Unica ocasión para comprar una propiedad á la vuelta del futuro Palacio Gubernativo.—No hay base y se vende para repartición de herederos.

EL DOMINGO 31 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé esta central propiedad con frente á la calle Soriano número 244, con 2 balcones, patios, gran número de piezas, aguas corrientes, aljibe, caño maestro y demás ventajas, cuya venta realizaré al que más pague, pues se vende para repartición de herederos. Fíjense, señores, en la importantísima ubicación, á la vuelta del Palacio Presidencial, y con frente á la de é importante calle.

Los hombres previsores no deben perder esta única ocasión y deben apresurarse á comprarla.

Vayan todos, no se descuiden, que muy pocas veces se ofrecen en venta propiedades tan centrales, y que por tratarse de casas chicas, son muy solicitadas.

Títulos buenos.

Darán en seña 200 pesos. 1867j131.

Victorica y Muiños

De una linda yunta de caballos para carruaje.—Un toro Hereford.—Cuatro carneros Rambouillet, hijos de Australianos. —1 toro Hereford puro de pedigree, de 2 1/2 años de edad, nacido en la cabaña «Las Flores», del señor Manuel Rubio y García.—Una gran yunta de caballos de caballos de coche que pertenecieron al señor Destombes. Es de lo mejor que hay en Montevideo.

EL MARTES 2 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257, una excelente yunta de caballos para carruaje, por ausentarse su dueño del país.

Un toro Hereford puro de la cabaña Villafañe.

Cuatro borregos Rambouillet hijos de padre Australiano. Son de buen vellón y muy desarrollados.

Recomendamos mucho la yunta de caballos, pues son de toda confianza.

Todos los animales pueden verse en nuestro local. 1853ag2.

José L. Laugaron

EL MARTES 2 de Agosto á las 2 de la tarde. —En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: durazneros de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1870ag2.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos ó informes, Misiones número 214. 1779ag17.

José L. Laugaron

El jueves 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall"

Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Importante remate

DE 10 TOROS HEREFORD

Y 3 Durham

Importados recientemente de Inglaterra por los señores Sidey y Peels, muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra este año.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1834ag4.

Francisco Artigas

BUENA PROPIEDAD

Calle 18 de Julio Nº. 813

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 p. m., procederé á la venta en remate de esta valiosa propiedad con 10 metros 17 de frente á la calle 18 de Julio y edificada en un terreno de 293 metros 078. Tiene frente también á la calle Brandzen donde está señalado con el número 62. Contiene 9 cómodas piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., algibe, caño maestro, gas, luz eléctrica, claraboya, etc. Arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Títulos de primer órden. El comprador consignará 1.000 pesos en garantía de su oferta. 1864ag7.

Manuel García de Zúñiga

DE LA ESQUINA

San José é Ibicui

DOS CASAS EN UN LOTE

1.000 pesos de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El viernes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

En la misma propiedad; 13 metros 228 milímetros de frente al Norte á la calle San José números 219 y 221 por 21 metros 475 milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Ibicuy números 216, 218 y 220—284 metros y 7 decímetros cuadrados.

La esquina está ocupada por el «Restaurant Bolognese», y la casa lindera, por familia. Reunen ambas, toda clase de comodidades. Adoquinado, arrimos y caño maestro, pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará, en el acto, 1.000 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1865ag5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227.

1857st9.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de un área superficial de 498 hectáreas 6 áreas 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Mocopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.